



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HDES.
DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES



“Experiencias de padres impedidos de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja”

Memoria para optar al grado de Psicólogo(a)

Autores:

Macarena Acuña Gutiérrez
Nicolás López Muñoz

Académico guía:

Nelson Zicavo Martínez

Chillán, Noviembre del 2016

Dedicatoria.

“Los hijos provienen por partes iguales, exactamente iguales, del padre y la madre. La madre no es más madre que el padre. Es mentira que la madre lo lleva dentro y el padre no, cierto que no lo lleva en el vientre, pero lo lleva en la cabeza” (Ferrari, 2011).

“En un mundo que carece de amor, se dedica a los padres que día a día luchan para ejercer su amor incondicional por sus hijos e hijas”

Agradecimientos.

A mi hijo Facundo, por permitirme conocer la hermosa experiencia de ser padre, tu sonrisa llena mi espíritu y mi amor por ti ilumina día a día mi camino.

A Arazéluz, gracias por acompañarme en este proceso, sin ti no hubiera podido seguir adelante.

A mi madre por enseñarme que ser padre no es hecho biológico, sino que es una decisión de amor.

A toda la gente linda que conocí, durante este proceso, gracias por estar conmigo cuando más lo necesité.

A la familia que me acogió en esta ciudad, gracias por permitir que llegara hasta el final.

A todos los padres, que luchamos por expresar el amor que sentimos hacia nuestros hijos e hijas, porque amar a nuestros hijos nos convierten en hombres de verdad.

Nicolás López.

A todos esos padres que nos brindaron sus experiencias de paternidad, gracias por confiar en nosotros, sin ustedes esto no hubiera sido posible.

A ti, por ese apoyo incondicional que me has dado siempre, por tus enseñanzas, tú amor y valores. Si no hubiera sido por ti, yo no estaría terminando este proceso, es por eso que te doy las gracias mamá.

A mí papá, por todos esos hermosos años de infancia, por esa comprensión que sólo tú me dabas. Te recuerdo con mucho amor, esperando el día en que nos reencontremos.

A mis poderosas y poderoso, a las que siguen conmigo y a quien no está. Gracias por todos estos años de universidad, por enseñarme cosas de mí misma, por crecer juntas. Estoy feliz de haber vivido todo este proceso con ustedes, las adoro infinitamente.

Y tú, que entraste a mí vida de repente causando un cúmulo de emociones en mí. La palabra amor es poco al lado de todo lo que siento por ti. A casi un año de estar juntos sólo me queda agradecer tanta compañía. Gracias por soportar cada una de mis mañas y frustraciones, gracias por amarme tal cual soy Daniel.

Macarena Acuña.

ÍNDICE.

I. INTRODUCCIÓN.	7
II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.	9
II.1. Planteamiento del Problema.	9
II.2. Justificación del problema 11	11
II.3. Preguntas de investigación primaria y secundaria 13	13
II.3.1 Pregunta de investigación Primaria: 13	13
II.3.2 Preguntas de investigación secundarias: 13	13
II.4. Objetivo general y específicos. 14	14
II.4.1 Objetivo general. 14	14
II.4.2 Objetivos específicos..... 14	14
III. MARCO REFERENCIAL. 15	15
III.1 Antecedentes teóricos..... 15	15
III.2. Antecedentes empíricos..... 49	49
III.3. Antecedentes epistemológicos. 53	53
IV. DISEÑO METODOLOGICO..... 59	59
IV.1. Metodología..... 59	59
IV.2. Diseño. 61	61
IV.3. Técnicas de Recolección de Información. 62	62
IV.4. Instrumentos. 63	63
IV.4. Población / Muestra. 63	63
IV.5. Análisis de Datos propuesto 64	64
IV.6. Criterios de Calidad. 65	65
IV.7. Aspectos Éticos. 66	66
V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS..... 67	67
V.1. Caracterización de los participantes. 67	67
V.2. Códigos de análisis..... 69	69
V.3. Análisis de contenido por familias..... 70	70
V.3.1. Sentimientos durante el impedimento. 70	70
V.3.2. Significación del Impedimento. 75	75
V.3.3 Acciones de impedimento. 80	80
V.4 Categorías emergentes. 84	84
V.4.1 “Emociones con respecto a la paternidad”..... 86	86
V.4.2. Concepciones acerca de la paternidad. 88	88
V.4.3. Rol del padre durante el embarazo. 89	89

VI. CONCLUSIONES.	90
VII. REFERENCIAS.....	103
VIII. ANEXOS.	113

I. INTRODUCCIÓN.

La presente investigación pretende visibilizar y dar a conocer un campo de investigación poco estudiado en Chile, las experiencias de padres impedidos de ejercer su rol parental tras la ruptura de la relación de pareja.

Esta situación se da en el territorio nacional e internacional, donde la mayor parte de la población se rige por un pensamiento patriarcal, en el cual el padre no se considera como una persona vinculada afectivamente con sus hijos, siendo visto como una figura que impone autoridad y que es un proveedor económico (Ramírez, 2011). Es por esto, que se realizó una investigación que aporte una mirada distinta, donde el padre se haya sentido parte dentro del proceso de nacimiento y crecimiento de su hijo o hija, y haya sido impedido de verlo luego de la ruptura de la relación de pareja.

La investigación tiene como fin conocer las experiencias de padres impedidos de ejercer su rol parental, éste impedimento puede ser planteado de dos formas; tanto física como emocional. Dentro de esto, surgen conceptos importantes que están estrechamente relacionados con el estudio, tales como, familia, apego, parentalidad, paternidad y desparentalización, los cuales serán definidos más adelante.

Se pretende conocer las experiencias, creencias, emociones, sentimientos y acciones asociados al impedimento, desde la propia subjetividad de los padres. Todos estos conceptos darán respuesta a la pregunta de investigación.

El estudio es abordado desde un enfoque fenomenológico, donde se considera importante como las personas comprenden el mundo a partir de su propia percepción.

A nivel metodológico, se utilizó una metodología cualitativa, para investigar las experiencias de padres comprometidos con su paternidad, que luego de un proceso de separación de pareja ven obstaculizado el ejercicio de su rol parental, distanciándose tanto física como emocionalmente de sus hijos. Mediante el uso de esta metodología se entregó una respuesta al mencionado problema de investigación. El diseño de investigación

utilizado fue de diamante, y la población participante fue de 6 padres comprometidos con su paternidad, que vieron obstaculizado el ejercicio de su rol parental.

Se presenta además, el instrumento utilizado en esta investigación, el cual consta de entrevistas semiestructuradas.

Finalmente, se muestran los resultados obtenidos en la presente investigación y las conclusiones a las que se llegó luego del trabajo realizado. Es relevante mencionar, que para el análisis, posterior resultados y conclusiones se obtiene información teórica relevante para contrastar con la respuesta de los padres impedidos de ejercer su rol parental.

II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.

II.1. Planteamiento del Problema.

En los últimos años ha existido un creciente interés por investigar acerca del desarrollo que ha experimentado la masculinidad, especialmente ligada al ejercicio del rol parental que cumplen los hombres hoy en día (Salguero, 2008)

Generalmente se le ha atribuido a la identidad masculina características como el poder, la virilidad y las carencias emocionales, por lo cual en las últimas décadas se ha buscado ampliar este espectro hacia la consideración de otros factores como el cuidado de otros y la empatía. (Fuller en Salguero, 2008).

Como señala Olavarría y Parrini (2000) la paternidad es construida a nivel social, encontrándose en directa relación con el contexto político, económico y con configuraciones simbólicas, transformándose en un producto sociocultural, sujeto de ser modificado.

El proceso de construcción de la identidad masculina y de la paternidad es un proceso complejo, que se encuentra moldeado por los discursos sociales predominantes en cada cultura (Salguero, 2008)

En la actualidad existe un cambio importante en la concepción del rol paterno, el cual surge a partir de un incipiente movimiento masculino que busca incluir a los padres como individuos y sujetos emocionales en la relación con los hijos, intentando que se comprenda como padre una figura masculina que busca generar lazos afectivos y de apego junto a sus hijos, y que esos lazos sean recíprocos (Zicavo & Millahueique, 2001).

Esta nueva concepción de la paternidad, se vería en contraposición de los mandatos sociales dominantes, que influyen en la construcción del concepto de paternidad. Según Salguero (2008) los hombres construyen su idea de masculinidad y paternidad a partir de ciertos “deber ser”, instaurados en el contexto social, los cuales

priorizan el éxito en el trabajo, en el ámbito público y la obtención de bienes, como las máximas a alcanzar por todo hombre o padre.

Se puede entender que a partir de un cambio en el rol paterno y en las relaciones que se establecen entre padres e hijos, existe una modificación de las implicaciones socioemocionales que son experimentadas cuando la relación es descontinuada, relación que aún se desarrolla dentro de un paradigma patriarcal, el cual intenta justificar una supuesta inferioridad de lo femenino antes lo masculino (Ramírez, 2011) limitando la crianza de los niños como una actividad exclusiva de la mujer, naturalizando esta relación como inalterable, relegando el ejercicio paterno a una posición secundaria, generando una relativa aceptación social de la ruptura del vínculo padre e hijo frente a ciertas circunstancias. (Ramírez, 2011).

En Chile esta transformación en la concepción del rol paterno en los hombres, se vio reflejada a nivel judicial, con la aprobación de la ley 20.680, conocida de manera coloquial como “ley amor de papá”, la cual introdujo modificaciones al código civil chileno, buscando priorizar la corresponsabilidad de los padres en la crianza de los hijos o hijas.

Entendiendo la presencia paterna como necesaria e imprescindible para el desarrollo de los hijos (Zicavo, 2006) es que surge el problema que plantea esta investigación, la cual busca indagar acerca de las experiencias de padres comprometidos con sus hijos, tanto a nivel afectivo como educativo, que se han visto imposibilitados de ejercer su rol parental.

II.2. Justificación del problema

Ferrari (2011) señala la relevancia de la participación del padre y la madre en la gestación, nacimiento y crianza de los hijos e hijas, procurando así que se cumpla el derecho inalienable de los niños y niñas a ser criados por ambos progenitores, pues estos necesitan el vínculo con ambos.

La investigación pretende visibilizar y dar a conocer la experiencia del impedimento del rol parental tras la ruptura de una relación de pareja y la relevancia de la figura paterna dentro de la crianza de sus hijos o hijas en la sociedad actual, la cual aún se rige por una mentalidad machista y patriarcal, donde existen características asumidas y estereotipadas respecto a la paternidad (Ferrari, 2011).

En la actualidad, existen padres que tras la ruptura de la relación de pareja, demandan derechos de cercanía con sus hijos, quienes tras la separación, quedan viviendo con sus madres (Olavarría, 2001). Respecto a lo anterior, Zicavo & Millahueique (2001) señalan que después de la separación de pareja, en la mayoría de los casos, es la madre quien se queda con los hijos, no siendo posible para el padre la crianza compartida de estos, quedando desplazado.

De la Cruz (2008), siguiendo esta misma línea, plantea que usualmente es el padre quien se ve distanciado de sus hijos luego de la ruptura de separación de pareja. Esto tiene como consecuencia la manifestación de problemáticas emocionales en ambas figuras; padres e hijos, cuando realmente se encuentran vinculados.

Este distanciamiento puede verse comprendido desde distintas posiciones, entre las cuales destacan, la falta de voluntad del medio social e impedimento hacia el padre de participar activamente en la paternidad y crianza del niño, así también como la obstrucción del vínculo por un tercero y la total eliminación de este, todo esto son factores que pueden llevar al alejamiento total del padre (Fuentealba, 2012).

Tanto para el padre como los hijos e hijas, la separación puede marcar su vida. En el caso de los niños y niñas, el daño dependerá de cómo ambos padres logran resolver sus conflictos (Fuentelba, 2012).

Actualmente, emerge un nuevo movimiento masculino, en el cual padres, reclaman y exigen roles igualitarios en la crianza de sus hijos e hijas, pudiendo generar así un vínculo afectivo sólido. Ramírez (2011) plantea que existe un alto porcentaje de padres que se encuentran dispuestos a defender y ejercer sus derechos como padres.

Siguiendo este lineamiento, son cada vez más los padres que están dispuestos a luchar por el rol de padre activo tras la separación de pareja. Esto se demuestra a través de demandas a través de instituciones judiciales, y la creación de distintas organizaciones de padres impedidos de ejercer su rol parental en Latinoamérica, entre las cuales se destacan: APADESHI Asociación de padres alejados de sus hijos (Argentina), Alianza de Padres no custodios (Puerto Rico), Anupa Asociación de Nuevos Padres (Argentina) y Coalición Puertorriqueña de padres e hijos/as. En nuestro país, existen; la Alianza de la corporación de padres por la igualdad de derechos frente a los hijos e hijas, reconocida bajo el nombre “Papás por Siempre”, Separados de Chile, ONG Vínculos Corporación de Padres por la Igualdad Parental y la corporación “Amor de papá”.

Desde un punto de vista psicológico, Ramírez (2011) plantea la importancia de la nueva generación de padres, los cuales presentan el desafío de crear estrategias y hechos que rompan el control y presión social que se configura desde el significado tradicional de paternidad, que opera mediante discursos y sanciones; afectando no solamente al padre, sino que también a los hijos.

Es por ello, que Zicavo & Millahueique (2001) recomiendan y esbozan la necesidad de continuar investigando temas asociados a la paternidad, responsabilidades compartidas entre padre y madres, desigualdad de derechos en la crianza bajo perspectivas distintas. También así, los efectos negativos que experimenta el padre separado de sus hijos a nivel real y vivencial, en relación con la ruptura de la pareja, y

como esto se asocia al distanciamiento de los hijos y la obstrucción del vínculo e irrupción de la paternidad.

El conocer y describir la experiencia de distanciamiento padres con sus hijos e hijas, puede abrir nuevas vías de investigación en relación al rol parental que ejercen los padres, y la implicancia que tiene este en el desarrollo socioafectivo de los hijos e hijas.

Por lo anterior, es relevante mencionar que a nivel país no se cuenta con un mayor número de investigaciones que aborden el distanciamiento de los padres tras la ruptura de la relación de pareja.

Se puede considerar que la investigación posee relevancia metodológica, ya que es abordada desde un enfoque fenomenológico, debido a que se pretende conocer las experiencias de padres impedidos de ejercer su rol parental tras la ruptura de la relación de pareja, también así, como los sentimientos, significados y acciones que le otorgan los mismos padres a esto. Respecto a este tema, Zicavo & Millahueique (2001) señalan que es relevante conocer el relato mediante la experiencia subjetiva de los padres, los cuales se encuentran vinculados de manera afectiva con sus hijos.

II.3.Preguntas de investigación primaria y secundaria

II.3.1 Pregunta de investigación Primaria:

- ¿Cuáles son las experiencias de padres, impedidos de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja?

II.3.2 Preguntas de investigación secundarias:

- ¿Qué sentimientos experimentan padres, con respecto del impedimento de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja?

- ¿Qué significados le entregan padres, a la experiencia impedimento de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación?
- ¿Cuáles son las acciones específicas de impedimento del rol parental que experimentaron padres, tras la ruptura de la relación de pareja?

II.4. Objetivo general y específicos.

II.4.1 Objetivo general.

- Conocer las experiencias de padres, impedidos de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja.

II.4.2 Objetivos específicos.

- Identificar los sentimientos que experimentan padres, en relación al impedimento de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja.
- Conocer los significados que entregan padres, a la experiencia impedimento de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja.
- Describir las acciones específicas de impedimento del rol parental en padres, tras la ruptura de la relación de pareja.

III. MARCO REFERENCIAL.

III.1 Antecedentes teóricos.

Teoría de sistemas.

El concepto de sistemas se ha hecho parte del vocabulario de todos los campos de la ciencia desde hace décadas (Bertalanffy, 1976). Desarrollándose la teoría general de sistemas durante un largo proceso, en el cual recibió tributación de diversos pensadores tales como Leibniz, Nicolás de Cusa, Marx, Hengel, entre otros (Bertalanffy, 1976) incluso pudiéndose remontar el concepto hasta la antigua Grecia (Bertoglio, 1982). Actualmente es ampliamente aceptado a Ludwig von Bertalanffy como el primer teórico en acuñar el nombre de teoría general de sistemas (Arnold & Osorio, 1998).

También se debe destacar la figura de Willian Gray como el principal propulsor de la aplicación de la teoría de sistemas en psiquiatría y psicología, lo cual marcó una búsqueda de distanciarse de la concepción de estímulos y respuestas predominantes (Grinker en Bertalanffy, 1976).

Se puede señalar que la teoría general de sistemas surge como una necesidad frente a los nuevos planteamientos científicos, en especial los que provenían desde la física, siendo indispensable un cambio radical en la teorización, en busca de una idea que lograra explicar sucesos tan distantes como el interior de un átomo hasta los procesos existentes en los grandes espacios del universo (Bernal en Bertalanffy, 1976).

El planteamiento de esta nueva teoría generó un cambio en el pensamiento, siendo fundamental ir más allá de comprender los procesos aislados, sino que resolver los problemas de organización, entendiendo la interacción entre las partes que forman el todo (Bertalanffy, 1976). Sobre esto Senge (1990) señala, a modo de ejemplo, la imposibilidad de apreciar un elefante partiéndolo en dos, ya que solo es un elefante en su totalidad.

En palabras de Bertalanffy (1976) la teoría general de sistemas es un instrumento útil que se puede utilizar en diferentes campos. Siendo más profundo que la aplicación de ecuaciones matemáticas a otros campos, sino que una forma de utilizar abstracciones y modelos conceptuales coincidentes a distintos fenómenos (Bertalanffy, 1976). Así mismo

Bertoglio (1982) señala que la teoría busca las similitudes teóricas, que permitan construir ideas capaces de ser aplicadas en al menos dos áreas del conocimiento distintas.

Arnold & Osorio (1998) consideran tres funciones principales para la teoría general de sistemas, estas serían crear una terminología global que permita explicar los sistemas, confeccionar un conjunto de leyes aplicables a estos y construir una formalización a través de las matemáticas de estas leyes.

Se podría entonces comprender la teoría de sistemas como una disciplina que es lógico matemática, la cual se forma en sí misma, pero se aplica en varias empíricas (Bertalanffy, 1976).

Dentro de esta teoría se pueden observar dos enfoques distintos, uno que busca tomar distintos fenómenos generales de variadas disciplinas para formar una idea general, mientras que un segundo enfoque se centraría en intentar jerarquizar los distintos campos empíricos en busca de su desarrollo (Bertoglio, 1982).

Ahora surge la pregunta de ¿qué se entenderá como sistema? Bertoglio (1984) define este concepto como el conjunto de partes que están coordinadas y en interacción para alcanzar objetivos. En concordancia Senge (1990) se refiere a sistemas como una totalidad percibida donde sus elementos se aglomeran y se afectan recíprocamente, a lo largo del tiempo, operando con un propósito común.

Existiría dos tipos de sistemas, abiertos y cerrados, entendiéndose los primeros como todo sistema que tiene un intercambio energético con su medio mientras que en los segundos no existiría tal intercambio, manteniéndose aislado de su medio. (Bertalanffy, 1976)

Forrester (en Bertoglio, 1982) conceptualiza a los sistemas abiertos desde la ausencia de modificación entre la corriente de entrada y de salida que presentan, en contra parte los sistemas cerrados modifican los insumos importados a partir del producto.

Es importante señalar que todos los seres vivos serían sistemas abiertos, los cuales mantienen una interrelación constante con su medio (Bertalanffy, 1976)

Los sistemas abiertos estarían caracterizados por los conceptos de corriente de entrada, proceso de conversión y corriente de salida (Bertoglio, 1982).

La corriente de salida es básicamente la energía que necesita importar el sistema para su adecuado funcionamiento, el proceso de conversión sería la transformación de la energía importada en otra que se convertiría en el producto, mientras que la corriente de salida es la energía que es exportada hacia el supersistema (Bertoglio, 1982).

La teoría general de sistemas plantea el concepto de recursividad, el cual consiste en la idea de que un sistema puede estar compuesto de otros sistemas, abriendo la posibilidad de que existan supersistemas, sistemas y subsistemas (Bertoglio, 1982)

También existe el concepto de sinergia el cual es definido por Fuller (en Bertoglio, 1982) como la imposibilidad de explicar el todo a través de las partes.

La idea de entropía es común a todos los sistemas, sean estos abiertos o cerrados. Se puede entender este concepto como la tendencia de los sistemas a alcanzar su estado más probable, siendo el estado más probable la desorganización o caos (Bertoglio, 1982). Así mismo Arnold & Osorio (1998) mencionan que esta tendencia constante hacia la desorganización terminaría con la homologación del sistema con su ambiente.

La equifinalidad es otro concepto propio de la teoría general de sistemas, siendo exclusivo de los sistemas abiertos, esta idea propone que siempre se puede llegar al mismo resultado, comenzando en posiciones diferentes y caminos distintos (Bertalanffy, 1976). Lo contrario de la equifinalidad sería al multifinalidad, entendida como la posibilidad de llegar a múltiples resultados a partir de estados iniciales similares (Arnold & Osorio, 1998).

Tanto la equifinalidad como la multifinalidad son formas en las que los sistemas abiertos buscan mantener el equilibrio interno, esto a través de la importación de recursos desde el ambiente (Arnold & Osorio, 1998).

Dentro de la amplia terminología entregada por la Teoría General de Sistemas, está el concepto de homeostasis, el cual se entiende cómo los procesos que realizan los sistemas vivos en pos de mantener la estructura interna (Arnold & Osorio, 1998).

La morfogénesis y la morfoestasis son dos conceptos fundamentales en la teoría general de sistemas, entendiéndose el primero cómo los procesos de desarrollo propios del sistema con el fin de mantenerse viable, mientras que el segundo apunta a la interacción con el ambiente para mantener el equilibrio sistémico (Arnold & Osorio, 1998).

Finalmente se puede señalar que la teoría general de sistemas es una de los planteamientos teóricos más sólidos de las últimas décadas, teniendo importante influencia en diversas áreas y teorías, como la teoría de la información, teoría de juegos, teoría de la decisión, las matemática relacional, análisis factorial, la biología, la psicología, la sociología entre otros (Bertoglio, 1984).

Teoría Ecosistémica.

La teoría ecosistémica se comienza a generar a partir de la crítica que hace su principal autor Uri Bronfenbrenner a la forma de investigación que predominaba en psicología, la cual se caracterizaba por buscar situaciones de laboratorio que fueran altamente controlables, con lo cual se perdería la riqueza de estudiar la influencia del contexto en el desarrollo humano (Torrice, Santín, Villas, Menéndez, & López, 2002).

De la mano de las críticas a las investigaciones en contextos de laboratorios Bronfenbrenner postula su teoría ecosistémica la cual considera que el desarrollo humano está dado por la influencia del ambiente natural (Torrice et al., 2002). También pone énfasis en la función que tiene en el desarrollo la experiencia subjetiva de los seres humanos, entendiéndolo como un proceso continuo (Frías, López, & Díaz, 2003).

Siguiendo lo anterior, Morelato (2011) señala que la teoría ecosistémica entiende el desarrollo humano de forma dinámica y bidireccional.

La teoría ecosistémica concibe al ser humano como un sujeto que se desenvuelve constantemente entre ambientes variables, siendo activo y dialogante con estos (Torrice et al., 2002). Estos sistemas también se denominarían estructuras las cuales conformarían el ambiente ecológico (Torrice et al., 2002).

La estructura más cercana al individuo se denomina microsistema, se caracteriza por ser el contexto que cada persona puede experimentar de forma directa, siendo ejemplos de microsistemas el hogar y el trabajo (Torrice et al., 2002). Belsky (en Frías et al., 2003) considera el microsistema como el contexto en el cual se establecen las relaciones más íntimas, pudiendo este influir de manera positiva o negativa en el desarrollo.

La siguiente estructura planteada desde esta teoría, es el mesosistema, el cual se puede definir como “un sistema de microsistemas” (Torrice et al., 2002).

En palabras de Morelato (2011) el entrecruzamiento de distintos microsistemas que envuelven a una persona conforman el mesosistema”.

Un tercer sistema sería el exosistema, este sería un contexto en el que el sujeto desaparece de forma activa (Frías et al., 2003). No obstante a que en este contexto, la persona pierda su acción directa, los eventos que se producen en el sistema tendrían relación directa con su desarrollo (Morelato, 2011).

El exosistema estaría dado por la conexión de varios ambientes, estando el sujeto al menos impedido de actuar directamente en uno de ellos (Spessato, Valentini, Krebs, & Berleze, 2009)

El último contexto sería el macrosistema, este estaría dado como el más alejado del sujeto, configurándose como la cultura bajo la cual se desarrolla la persona (Frías et al., 2003). Este sistema actuaría como un factor distal, debido a que no tiene influencia directa sobre la persona (Morelato, 2011).

Otros de los puntos importantes de la teoría ecosistémica, es que entiende los distintos sistemas como inevitablemente dialogantes, siendo todos participantes del desarrollo humano (Frías et al., 2003). Esta interacción constante entre contextos también es afirmada por Morelato (2011) quien también comprende los distintos sistemas como intercambiantes de información.

Familia.

La conceptualización de familia para esta investigación estará dada a partir de la comprensión de esta cómo un sistema, al cual se pueden aplicar todos los principios postulados por la teoría general de sistemas, no obstante no se pueden desestimar ciertos aspectos que le son exclusivos como conjunto (Espinal, Gimeno & González, 2004).

En concordancias con las ideas planteadas por la teoría general de sistemas la Familia es considerada como un conjunto, que en su totalidad supera la expresión de la suma de sus partes (Espinal et al., 2004).

Desde la teoría ecosistémica de Bronfenbrenner la familia también es entendida como un sistema, considerándose como determinante en el desarrollo del sujeto (Espinal et al., 2004)

La familia es el grupo primario al que pertenece un sujeto. Los mismos autores definen grupo primario como un sistema básico donde existen referencias afectivas que permiten a una persona encontrar su propio significado personal, así también como los significados que les rodea (Marueta & Osorio, 2009).

La familia también puede ser entendida como una comunidad de pertenencia, la cual se configura a la base de tres relaciones constitutivas; filiación, consanguinidad y alianza. Cabe señalar que es necesario que las tres relaciones antes mencionadas surjan en conjunto para poder entregar un sustento comprensivo a la familia (Morandé, 1999).

Para Morandé (1999) la familia tendría su origen como una respuesta social a la dependencia ontogénica del ser humano.

Dentro de las cualidades de la familia estaría la capacidad de estructurarse con una identidad propia, la cual trasciende la personalidad individual de sus miembros (Espinal et al., 2004). Esta identidad se construiría principalmente a través de las vivencias comunes de sus integrantes, a la vez por sus valores y creencias compartidas (Espinal et al., 2004).

Una característica importante de la familia sería que esta se entiende como un sistema propositivo, lo que quiere decir que se encuentra volcado hacia la obtención de

metas, las que en primera instancia estarían determinadas socialmente y que serían asimiladas gradualmente por el grupo familiar (Espinal et al., 2004).

Una de las principales metas de la familia sería la crianza de la descendencia, tarea impuesta socialmente, así como evitar la instrumentalización de la reproducción humana (Morandé, 1999).

La autopoiesis es un concepto que también se encuentra vinculado con la familia, siendo esta fundamentalmente creadora de sí misma (Espinal et al., 2004).

La familia también se caracteriza por la existencia de un entramado de relaciones entre los sujetos que la componen (Espinal et al., 2004).

En la familia se conformarían ciertas reglas de interacción entre sus integrantes, estas estarían en concordancia con las creencias familiares y darían los preceptos bajos los cuales se instauraría la dinámica relacional del sistema (Espinal et al., 2004).

Es importante considerar el hecho que la dinámica familiar se encontraría directamente relacionada con la satisfacción de sus integrantes (Espinal et al., 2004). Esta idea es reafirmada por Marueta & Osorio (2009) quienes plantean una relación directa entre el padecimiento psicológico individual y la alteración de la dinámica familiar.

La representación social de familia dominante en Latinoamérica sería la conformada por la diada matrimonial, esto a pesar de la existencia de familias monoparentales (Marueta & Osorio, 2009).

En el transcurso del presente siglo, la familia como tal, ha sufrido un proceso paulatino de diversificación, esto a partir de la búsqueda de distintos sistemas familiares ajenos, a la diada padre- madre (Marueta & Osorio, 2009).

Se debe considerar además, que el discurso de una “familia deseable” ha cambiado de manera radical en los últimos años: “Son los hombres quienes se han cuestionado su rol el cual está asignado socialmente, haciendo que la familia tradicional entre en crisis” (Olavarría, 2001).

La familia, como un sistema es el ambiente ideal para que los hijos se desarrollen, siendo una especie de “trampolín” desde el cual saltan a la vida (Ferrari, 2011).

Por tanto es fundamental mantener la estructura familiar para el apropiado desarrollo de los hijos e hijas (Ferrari, 2011).

Ferrari (2011) también señala que la familia es un punto de referencia, donde se contiene afectivamente, se brinda seguridad, confianza y conocimiento acerca del mundo.

Las funciones familiares, van más allá de garantizar la supervivencia, crecimiento y desarrollo físico de los hijos e hijas, sino que también promueven el desarrollo social y afectivo de éstos, permitiendo que se transformen positivamente en adultos (Vallejo, Sánchez-Barraco & Sánchez-Barraco, 2004).

Para esto, es fundamental establecer el vínculo entre apego y familia, la cual se da por una relación afectiva entre el niño niña y sus figuras significativas (Vallejo et al., 2004) ya que cada miembro es de gran importancia, aportándole experiencia y apoyo para enfrentar el mundo (Ferrari, 2011).

Por su parte, Arés (2002) presenta algunas características que entregarían algunos lineamientos para definir el concepto de familia, considerándola, desde su perspectiva, como una unidad social constituida por un grupo de personas, que se encontrarían unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales. Así también, menciona que, a nivel psicológico, estaría definido como un sistema de relaciones que sería diferente a la simple suma de sus miembros, siendo considerado como un objeto de estudio bidimensional, ya que su funcionamiento opera a nivel de institución social, cuya vida y forma estaría definida por la sociedad donde se inserta; como unidad psicológica particular, siendo un microsistema con especificidad y características propias, lo que la hace única e irrepetible.

La sociedad, obliga a los progenitores a reconocer el fruto de su relación como hijo propio, con quien se adquiere una responsabilidad que es irrenunciable, por lo menos hasta que éste adquiera una madurez necesaria para contrariar esta alianza y formar su propia familia (Morandé, 1998). Toda persona es hijo de los dos progenitores.

Muchas veces el proceso de separación entre los padres, trae como consecuencia la disolución del sistema familiar, y con ello, en ocasiones se vuelve imposible la

realización de los derechos de los hijos a vivir tanto con su padre como con su madre, generando la situación en donde se debe optar por uno u otro progenitor (Morandé, 1998).

Es por lo mencionado anteriormente, que conservar la familia significa que tanto el padre como la madre sean partes de los momentos e instancias significativas para los hijos e hijas, participando ambos de la toma de decisiones, a la vez que ambos asumen la responsabilidad de la crianza de la descendencia en común (Ferrari, 2011).

Apego.

La teoría realizada por John Bowlby y Mary Ainsworth sobre el vínculo afectivo es hoy, uno de los planteamientos teóricos más sólidos en el campo del desarrollo socio-emocional (Oliva, 2004). Siendo una teoría fundamental para comprender y dar estructura a esta investigación.

Bowlby (en Barudy & Dantagnan, 2005) señala que el apego es el lazo que forma un niño o niña con sus cuidadores y que se caracteriza por sentimientos de pertenencia, uniendo a los padres con los hijos e hijas, en espacio y tiempo, manifestándose este a través de la búsqueda de mantener una proximidad física, siendo fundamental la existencia del apego para asegurar un buen trato y vínculos emocionales sanos posteriores en la vida de los niños y niñas.

Barudy & Dantagnan (2005) consideran que el apego es producido por lazos invisibles que crean vivencias de familiaridad, la cual se caracteriza por sentimientos de pertenencia a un sistema familiar determinado.

Los mismos autores consideran el apego como un proceso de relación constante ente los progenitores y sus hijos, caracterizándose esta relación por la diferencia de poder entre ambos, siendo esta la forma en la que los niños y niñas buscan desplegar los cuidados de parte de sus padres y madres (Barudy & Dantagnan, 2010).

También, se puede comprender el apego como un mecanismo cerebral innato de los bebés, los cuales buscan la concretización de este vínculo de manera sana y segura, propiciando una buena adaptación escolar y social posterior (Barudy & Dantagnan, 2010)

Un apego sano evoca sentimientos de seguridad gracias a la internación por parte del niño o niña de la imagen de sus padres como fuentes que proveerán esta seguridad, manifestando signos de ansiedad frente a la separación de sus figuras de apego, en conjunto de la demanda de volver a reunirse con ellos (Barudy & Dantagnan, 2005)

Según Fonagy (2004) todos los seres humanos buscan establecer vínculos afectivos cercanos con otros y este vínculo se concretiza a través de una batería de conductas que traen innatamente los niños y niñas al nacer, las cuales deben ser correspondidas por parte de sus cuidadores. Este vínculo conlleva una dinámica de interacción entre los niños y sus cuidadores, los cuales se transformaran posteriormente en figuras significativas, permitiendo el desarrollo en la regulación de distintos estados emocionales, habilidad que no es innata en nuestra especie (Fonagy, 2004). Esta dinámica estaría dada por constantes estados de aceleración y desaceleración interna que experimenta el bebé, las cuales son mediadas o regularizadas por los padres, supliendo así la incapacidad del bebé de tener el control de estas, a través de esta dinámica los cuidadores se transforman en un sustento regulador de las emociones de los niños (Lecannelier, 2006).

El establecimiento de un vínculo seguro de apego no solo tendría influencia en la regulación de distintos estados emocionales, sino que también tendría directa relación con el desarrollo de la empatía y la construcción de un sentimiento de pertenecía en los niños y niñas (Barudy & Dantagnan, 2005).

El vínculo que se establece entre un cuidador y su hijo surge como fundamental para el desarrollo del niño, por tanto el apego es el contexto evolutivo y el núcleo central de la naturaleza humana (Lecannelier, 2006).

Para Barudy & Dantagnan (2005) el apego será la base sobre la cual los niños y niñas podrán ir desarrollando todos sus vínculos posteriores, siendo este fundamental para que adquieran la capacidad posterior de ir aprendiendo en relación con los otros.

En concordancia Garrido (2006) señala la importante influencia que tiene el vínculo de apego para la construcción posterior de vínculos sanos durante toda la vida, destacando la necesidad de los niños y niñas de depender tanto física como emocionalmente de sus cuidadores.

El apego se construye a través de un proceso paulatino que comienza desde la gestación, en un principio a través de la experiencia netamente sensorial que es capaz de percibir el feto, la cual en primera instancia son las sensaciones corporales de la madre para posteriormente incluir al padre a través de la audición, siendo fundamental para esto que el padre acompañe el embarazo (Barudy & Dantagnan, 2010).

Lecannelier (2006) considera que el desarrollo del apego se encontraría directamente vinculado con el desarrollo cerebral, existiendo una relación dialéctica entre la evolución cerebral y el establecimiento del apego.

Esta construcción sería un proceso complejo el cual estaría mediado por las competencias que los padres tengan para vincularse, capacidad que se verá influida por la propia historia de apego que hayan experimentado, de la misma forma que sus hijos obtendrán o no, las capacidades de vinculación afectiva a través de la experiencia que sus padres les brinden (Barudy & Dantagnan, 2010). También jugarán un papel en la formación del vínculo de apego otros factores, como, el deseo de convertirse en padres, la cultura, su situación económica y emocional (Barudy & Dantagnan, 2010).

En el proceso de establecimiento del apego habría una interrelación ente factores biológicos y contextuales (Lecannelier, 2006). Esto se evidencia en el acelerado desarrollo cerebral que experimentan los niños y niñas al nacer el cual también se encuentra mediado por las experiencias (Lecannelier, 2006).

El apego sería promovido desde la biología humana, siendo la secreción de oxitocina, en las mujeres, la responsable de propiciar las conductas de cuidados hacia otros (Barudy & Dantagnan 2005). Ahora en el caso de los hombres la oxitocina se encontraría en cantidades muy inferiores, por lo que se plantea que sería una hormona muy similar a esta, llamada vasopresina, la que motivaría las conductas de cuidados, no obstante la relación entre conductas de apego y biología en hombres no queda completamente clara, pudiendo ser el deseo de los padres de ser figuras significativas para sus hijos, lo que los impulse a mantener una relación afectiva con ellos (Barudy & Dantagnan, 2005)

Cuando se ha construido un apego seguro, este se transforma en un sistema, el cual al ser activado produce ciertas conductas en los niños y niñas con respecto a sus figuras de apego, como la ansiedad ante la separación (Barudy & Dantagnan, 2010).

El vínculo de apego termina siendo un sistema de sobrevivencia para los bebés, quienes lo activan con la finalidad de protegerse de situaciones peligrosas, recibir nutrición, abrigo y en general suplir sus necesidades (Barudy & Dantagnan 2010).

Así mismo el apego tendría la finalidad de propiciar que los padres equilibren los desórdenes homeostáticos que experimenta el bebé (Lecannelier, 2006).

No obstante este no sería el único propósito de establecer el vínculo de apego, ya que, también permitiría que los niños y niñas construyan una representación interna de sus figuras significativas como disponibles y contingentes con sus necesidades, representación que es posible de evocar ante situaciones de estrés (Barudy & Dantagnan, 2010)

Shore (en Lecannelier, 2006) plantea que funciones cerebrales fundamentales, como la regulación del estrés, encontrarían su base primaria en la formación segura del vínculo de apego.

También se agrega que a través del apego los padres y madres hacen parte de su cuerpo social a sus hijos, es por esto que es fundamental que los padres tengan la capacidad de vincularse con ellos, ya que así los reconocen como sujetos legítimos (Barudy & Dantagnan, 2010).

Los padres y cuidadores tienen una decisiva importancia en la capacidad que tiene el niño para establecer un vínculo afectivo satisfactorio (Bowlby en Fonagy, 2004) por lo que la función de un cuidador es proporcionar al niño una base segura en la cual éste pudiera aventurarse en la exploración del mundo externo e interno (Fonagy, 2004).

Tipos de apego.

Fue Mary Ainsworth la primera en plantear la idea de que existirían patrones de apego, llegado a esta conclusión a través de una situación experimental conocida como "la situación extraña", la cual buscaba comprender la relación entre conductas de apego y de exploración de los niños, bajo una situación de estrés (Oliva, 2004).

Los resultados de este experimento arrojaron tres patrones conductuales, apego seguro, apego inseguro evitativo, apego inseguro ansioso-ambivalente (Oliva, 2004).

Posteriormente Main y Solomon postularían una cuarta tipología, denominada apego inseguro desorganizado (Barudy & Dantagnan, 2005).

Apego Seguro.

Los niños y niñas que pudieron desarrollar un apego seguro contaron con cuidadores contingente a sus necesidades tanto físicas y emocionales, los cuales se mantuvieron alerta a las demandas, brindando respuestas oportunas ante estas (Barudy & Dantagnan 2010)

Ainsworth (en Garrido, 2006) observó que los niños y niñas con un apego seguro evidenciaban, en la situación experimental, angustia ante la separación, la cual cesaba con la presencia de la figura de apego.

Apego inseguro evitativo.

Este apego se desarrollaría en niños y niñas cuyos cuidadores ofrecen conductas cargadas de angustia, rechazo y repulsión, generándoles la necesidad de inhibir sus conductas, para así evitar el rechazo de la figura de apego (Barudy & Dantagnan, 2005).

Se caracterizaría por la ausencia de angustia en los bebés al momento de la separación, combinada con la indiferencia al regreso de sus cuidadores (Ainsworth en Garrido, 2006).

Díaz & Blánquez (2004) señalan que los niños con este patrón de apego parecen estar poco afectados por la situación de separación, dando la impresión de independencia.

Apego Inseguro ansioso-ambivalente.

En la configuración de un trastorno del apego inseguro ansioso-ambivalente, se encontraría como base, cuidadores que no fueron capaces de satisfacer adecuadamente las necesidades físicas y emocionales de los bebés (Barudy & Dantagnan, 2005). Por este motivo los niños y niñas que presentan este tipo de apego, se evidencian excesivamente ansiosos ante la separación de la figura de apego y buscarían el consuelo al momento del reencuentro oscilando entre un apego excesivo y el rechazo (Díaz & Blánquez, 2004).

Crittenden (en Garrido, 2006) postula que en este estilo predominarían la rabia y ansiedad ante la separación.

Apego Inseguro desorganizado.

Este patrón de apego no se encontraba en la primera clasificación realizada por Ainsworth, surgiendo de la necesidad de clasificar a un porcentaje de la población infantil que no cumplía con ninguno de los patrones anteriores (Lecannelier, Ascanio, Flores & Hoffman, 2011)

Los cuidadores de los niños con apego inseguro desorganizado se mostraron especialmente ansiosos y temerosos (Díaz & Blánquez, 2004) pudiéndose presenciar alta negligencia de partes de estos hacia las demandas de los niños y niñas, estableciendo una vinculación fuertemente patológica, la cual estaría dada por su propia historia personal (Barudy & Dantagnan, 2005). Esta experiencia de vinculación patológica causaría tal impacto en la vida del niño, que este no podría organizar un patrón claro, sobre cómo actuar frente a sus figuras de apego (Barudy & Dantagnan, 2005).

Al observar los distintos patrones de apego, se encuentra la importancia que tienen los padres para la configuración de un vínculo de apego seguro o inseguro. Sobre esto Lecannelier (2006) señala que cuando los padres no logran actuar como reguladores de los estados internos de los niños y niñas, estos se ven obligados a utilizar toda su energía en la búsqueda de alcanzar el equilibrio, dejando pocos recursos para el desarrollo de todas las áreas del cerebro.

Se enfatiza en la importancia de la formación de un vínculo de apego seguro tanto por el rol que jugaría este en diversos aspectos ya presentados en este trabajo, cómo por la directa relación que existiría entre un vínculo de apego inseguro y la presencia de psicopatología en la adultez (Bowlby en Lecannelier, 2006).

Parentalidad.

En las últimas décadas, la estructura patriarcal se ha ido desvaneciendo, lo que ha permitido una transformación en la mirada acerca de hombres, mujeres y el rol que debe cumplir cada uno en la crianza de los hijos e hijas, esta nueva mirada ha transformado de manera sistemática la postura de los padres con respecto a su manera de concebir y ejercer la paternidad (Reinicke, 2002).

Esta nueva forma de comprender la parentalidad permite dar cuenta de aquellos, padres y madres, que son parte esencial en la vida de los hijos e hijas (Romero, 2007).

Nudler & Romaniuk (2005) delimitan la parentalidad cómo un complejo sistema relacional de prácticas y modos de subjetividad, a través del cual hombres y mujeres crían a sus hijos. Es más que un hecho biológico, es un hecho cultural que crece en un proceso de construcción y de definición social acerca de lo que se considera como paternidad y maternidad. Estas dos realidades, se construyen dentro de un entramado social (Romero, 2007).

Dentro del constructo social, la parentalidad existiría desde lo imaginario. Esto se da por ideas, imágenes y estereotipos como una representación simbólica compartida (Zicavo, 2006).

La parentalidad es una práctica social, que requiere conformar redes de apoyo, que fortalezcan y proporcionen recursos para la vida familiar. En este sentido, la existencia de redes familiares, sociales e institucionales, así como el reconocimiento y validación de éstas por padres y cuidadores, constituyen un elemento significativo en el desarrollo de la parentalidad (Rojas, 2012). La parentalidad se encuentra asociada a conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, siendo fundamental el ambiente que rodea al hijo; el cual puede ser físico o social (Erazo, Bravo & Delgado, 2006).

La parentalidad se propone como una construcción, que existe desde el imaginario social, dado por ideas, imágenes y estereotipos, es decir representaciones simbólicas compartidas. Tal imaginario es el resultado de lo asignado por la sociedad al sujeto como lo normal, en su devenir histórico, depositando en él un cúmulo de representaciones simbólicas (Pichon-Riviere en Zicavo, 2006).

Zicavo (2006) señala que la parentalidad, sería transmitida culturalmente, a través de la familia y la sociedad, en forma de normas éticas, morales, principios, discursos y conocimientos. Por su parte la persona asimilaría la parentalidad, mediante una serie de representaciones, con las cuales se implica emocionalmente, actuando de acuerdo a ello (Zicavo, 2006).

Ramírez (2011) indica que la parentalidad está siempre en construcción y en cambio constante, siendo una habilidad que no es innata; sino que es una construcción, la cual es afectada por situaciones políticas, que demandan cotidianeidad y que se modifica a lo largo de todo el ciclo vital.

Dentro del concepto de parentalidad, incluye, la capacidad de los padres y de las madres para generar un vínculo con sus hijos, respondiendo directamente a sus necesidades; la empatía, el establecimiento de los modelos de crianza, los resultados de aprendizajes psicosociales y familiares, que se transmiten cómo un fenómeno natural desde generación en generación, además de la capacidad de interactuar en las distintas redes sociales de los hijos (Ramírez, 2008). Siendo una combinación entre lo jurídico y lo psicosocial (Rojas, 2012).

En síntesis, la parentalidad es más que un hecho biológico. Es un hecho cultural que acaece en un proceso de construcción y de definición social acerca de lo que se considera como paternidad y maternidad, siendo ambas realidades construidas dentro del entramado de relaciones sociales (Rojas, 2012).

Barudy & Dantagnan (2005) asocian la parentalidad a las competencias parentales, las cuales corresponden a prácticas de los padres, madres o cuidadores para proteger, cuidar y educar a los hijos e hijas, donde se les asegura un desarrollo sano.

Estas competencias parentales se distinguen de lo que es la parentalidad biológica, la cual es entendida como la capacidad de procrear o dar vida (Barudy & Dantagnan, 2005).

Las competencias parentales están asociadas a la parentalidad social, por tanto pueden ser desarrolladas por adultos significativos aun cuando no sean los progenitores del niño o niña (Ramírez, 2008).

La mayoría de los padres asumen la parentalidad social como una continuación de la parentalidad biológica, no obstante existen casos en que esto no es así, ya que tanto padres, como madres no cuentan con las competencias básicas para ejercer una práctica parental adecuada (Barudy & Dantagnan, 2005).

Es por ello, que estos autores proponen desde el modelo de competencias parentales satisfacer las múltiples necesidades de los niños, para efectuar un adecuado crecimiento en estos:

Estas necesidades son:

- **Necesidades fisiológicas:** las cuales se orientan a asegurar la subsistencia del niño a través de un cuidado físico, material, de salud y resguardando las condiciones de vida (Barudy & Dantagnan, 2005).
- **Necesidades de lazos afectivos, seguros y continuos:** estos se orientan a crear y ofrecer contextos de relaciones por parte de los adultos responsables, que propicien vínculos afectivos estables, en los cuales se transmitan a los hijos una aceptación que sea incondicional. Así también como el sentimiento de ser importantes dentro de la vida de los otros, además de apoyarlos en el proceso de crecer (Barudy & Dantagnan, 2005).
- **Necesidades cognitivas:** se establece estimular la curiosidad del hijo, por lo que sucede a su alrededor, donde se le transmiten experiencias constructoras de identidad, así como apoyo y refuerzo de manera permanente para experimentar y conocer el mundo, además de participar en el proceso de educación formal e informal (Barudy & Dantagnan, 2005).
- **Necesidades sociales:** la satisfacción de esta necesidad lleva a la comunicación constante del niño por medio de conversaciones y entrega de información que le permitirá situarse dentro de su propio contexto socio-cultural e histórico, donde se propicia la reflexión y facilitación de la expresión de sus vivencias (Barudy & Dantagnan, 2005).
- **Necesidad de valores:** Su satisfacción establece la entrega de ejemplos verbales sobre valores que son positivos, los cuales propician y garantizan el respeto por sí mismo y los demás (Barudy & Dantagnan, 2005).

- **Necesidad de protección:** la cual establece que el niño necesita resguardo en su integridad, evitando cualquier situación que lo ponga en riesgo, tanto real como potencial (Barudy & Dantagnan, 2005).

Estas necesidades son evolutivas, y se van desarrollando por etapas, en las cuales los padres deben tener la capacidad de adaptarse a estas, para que los hijos puedan responder a los cambios que les correspondan (Barudy & Dantagnan, 2005).

Al evaluar las competencias parentales existe una correlación entre estas y las necesidades nombradas anteriormente, las cuales tienen una doble implicación, siendo un desafío desarrollar competencias parentales que satisfagan las múltiples necesidades de los hijos e hijas (alimentación, cuidado, protección, nivel cognitivo, emocional y sociocultural), teniendo los padres que ser plásticos y flexibles, permitiéndoles adaptarse a las diferentes necesidades de sus hijos (Barudy & Dantagnan, 2005)

Según Barudy & Dantagnan (2005) plantean componentes evaluables de la parentalidad, entre estos se destacan de manera principal las capacidades parentales fundamentales:

- **La capacidad de apego:** la cual tiene relación con los recursos emotivos cognitivos y conductuales que tienen los padres o cuidadores para apegarse a sus hijos, para así responder sus necesidades. John Bowlby (en Barudy & Dantagnan, 2005) pone de manifiesto con su teoría del apego, que dentro de los primeros años de vida, la cercanía del hijo con sus padres o cuidadores, que apoyan su desarrollo constituye una fuente de recursos significativos en relación a su vida futura. Por ejemplo; una persona que en su infancia tuvo un apego seguro con sus padres, en su adultez será capaz de desarrollar relaciones que estarán basadas en la confianza y seguridad. En cambio, una persona que en su infancia tuvo una experiencia negativa con sus padres, la cual podría haber generado un apego de tipo inseguro, tendrá dificultades para establecer relaciones; donde la ansiedad, inestabilidad y desconfianza serán elementos que primarán dentro de éstas.
- **Capacidad de comunicación empática:** tiene que ver con la capacidad de los padres de estar acorde al mundo interno de sus hijos, reconocer cuáles son sus

manifestaciones emocionales y gestuales, que pueden denotar cambios de estados de ánimo (Barudy & Dantagnan, 2005).

- **Capacidad de satisfacer necesidades de los hijos a través de prácticas en la crianza:** estas se transmiten de generación en generación, teniendo relación con los procesos de aprendizajes que desarrollan los padres con sus hijos. Está vinculado con la protección y educación (Barudy & Dantagnan, 2005).
- **Capacidad de participar en sus relaciones sociales:** la parentalidad es vista como un recurso y práctica social, que requiere formar redes de apoyo, que fortalezcan y propicien recursos a nivel familiar. Esta existencia de redes, tanto familiares, como sociales, constituyen un elemento que es significativo para el desarrollo de la parentalidad. Esto se refiere a la capacidad de pedir, aportar y recibir ayuda de las redes tanto familiares como sociales, para promover el bienestar de los hijos e hijas (Barudy & Dantagnan, 2005).

Se puede señalar en relación a la parentalidad, que la figura parental masculina puede ser igual de sensible, y tener la misma capacidad de respuesta ante las demandas y necesidades que un hijo establece (Vallejo et al., 2004).

Respecto a relatos entregados, estos manifiestan que la parentalidad es y ha sido una experiencia significativa para la vida de los hombres, donde se infiere el deseo profundo de cercanía con los hijos como un medio para ejercer la parentalidad participativa (Rojas, 2012).

La parentalidad refiere funciones, tales como concebir, criar, dar educación y vincularse con el hijo. Estas funciones corresponden al status de padres (Rivas, 2012). Los padres que asumen esta función, requieren un procedimiento de pensarse a sí mismos, tanto en sus relaciones con propios sus padres, como con su descendencia. Por tanto, acceder y ejercer una adecuada parentalidad requiere primero un recorrido personal del padre o de la madre, desde un trabajo interno (Conde, 2008).

Paternidad.

El padre de manera tradicional se ubica dentro de la sociedad como una figura de autoridad y respeto, siendo este quien impone la ley en la familia, surgiendo como la figura que provee, para satisfacer las necesidades de la familia (Aray, 1992).

Para Zicavo (2006) un padre comprometido de manera emocional con sus hijos es una figura que se construye a nivel social y no se encuentra determinada por la biología.

Se entenderá como padre a aquella figura masculina, que en su constante intercambio con el niño, en espacio y tiempo, elige construir junto a su hijo o hija un lazo afectivo duradero, el cual es bidireccional. El padre es escogido y reconocido por el menor como una figura parental significativa en base a un apego emocional que es desarrollado a través de la convivencia (Zicavo, 2006).

Por su parte, Martínez (2012) en su investigación con adolescentes refiere que estos asocian al estímulo de “padre” cualidades que son observadas por ellos mismos. Conceptos como: enojón, bueno y amigable, las cuales se complementan con otros conceptos tales como autoridad, respeto, responsabilidad, trabajo y admiración, siendo en la adultez del hijo donde se ocupa mayoritariamente la palabra amor (Martínez, 2012)

Zicavo (2006) plantea que se debe desvincular la figura del padre con la idea de progenitor, aunque dicho vínculo sea un elemento deseado socialmente, no es el único caso existente. Es por ello que el mismo autor, propone un concepto de padre asociado a un nuevo e incipiente movimiento masculino, el cual pretende incluir al padre como una persona y sujeto emocional en la relación con sus hijos (Zicavo, 2006).

La presencia masculina, resulta fundamental, necesaria e imprescindible en la formación de los hijos. Es tan fundamental como la madre, ya que los padres no dejan de ser imprescindibles de sus hijos, de manera que siguen cumpliendo los roles afectivos y cercanos, por toda su vida (Zicavo, 2006).

Keijzer (2000) por su parte define a una paternidad tradicional, la cual implica poco contacto con los hijos, delegando la mayoría de las labores de crianza a la formación emocional de los hijos con sus madres.

Con el paso del tiempo, se está formando un nuevo escenario donde el nuevo paradigma de paternidad, se tipifica hacia un padre más comprometido a nivel emocional, evidenciándose en la mayoría de los hombres, un interés en tomar parte activa en la

crianza de los hijos, no resignándose a dejarlos cuando la relación se disuelve (Olavarría, 2001).

Ramírez (2011) define la paternidad como la relación entre un papá, progenitor o no, y sus hijos. Esto implica un contacto físico habitual, disponibilidad afectiva recíproca, cooperación en el proceso de custodia y garantías del desarrollo pleno de las potencialidades de sus hijos.

Fuller (2000) también da significados múltiples a la paternidad, la cual es heterogénea y en ocasiones contradictoria, no sólo a nivel social, sino que también en la experiencia de cada sujeto.

El mismo autor declara que si bien existen grandes diferencias en la práctica de la paternidad, se comparte por lo general la misma definición de paternidad ideal. El padre es quien protege, provee, forma, educa y representa autoridad. La paternidad también así, es el lugar donde se construye y reproduce la masculinidad donde los hombres se colocan en una situación de poder (Fuller, 2000).

La paternidad es un acontecimiento espontáneo, que sorprende en cierta medida a los hombres. Independientemente de su condición social o etapa vital en la que se encuentran, la paternidad es algo connatural en la vida de pareja (Olavarría, 2001).

Esta paternidad se define dentro de una construcción sociocultural, la cual no es homogénea, sino que se va estructurando de acuerdo con las dimensiones de organización y distancia social (Alatorre & Piñones, 2002)

Es importante destacar que para muchos padres el tener un hijo fue una manera de proyectarse, y se convirtió en una prolongación de ellos mismos, asumiendo su futuro con mayor responsabilidad; les entregó sentido, les obligó a madurar, les dotó de un proyecto de vida por el que valía la pena luchar, y les permitió realizarse como persona, incluso en aquellos casos en que no se presentaba un contacto habitual con el hijo debido a distintas razones o problemáticas (Olavarría, 2001).

Además, estos mismos padres destacan la importancia de la figura paterna en la vida de los hijos e hijas, reconociendo que su ausencia provoca un potencial daño o trastorno al niño, sintiéndose éstos últimos, solos y abandonados, fundamentalmente en

las etapas vitales de la infancia y la adolescencia; situación que obviamente les parece injusta e innecesaria (Olavarría, 2001).

Ferrari (1999) también avala este planteamiento, quien sostiene que los hijos, al igual que siempre, necesitan de sus padres y madres, para crecer sanos.

Entre las nuevas generaciones, existen nuevas representaciones sobre la paternidad que van de la mano con la importancia del vínculo afectivo. Un atributo que se da ahora a la masculinidad contemporánea sería la nueva forma de ser padre (Olavarría, 2001). Aun así, esto se ve desvalorado en las prácticas sociales que corresponden a la paternidad (Olavarría, 2001).

Uno de los cambios que más se destaca, a partir de esta nueva generación de padres, es el nuevo significado que estos le otorgan a la paternidad, donde ya no sólo está colocado el sostén económico, sino que también importa el vínculo afectivo, de compromiso por la crianza y socialización con los hijos (Puyana, 2003).

Según Paterna & Martínez (1999) los padres prefieren expresar la paternidad desde el punto de vista de las vivencias internas, y lo que la experiencia les dicta con respecto a sus hijos.

Es desde aquí, que se entiende a la paternidad como una experiencia cotidiana, profunda y que genera un fuerte impacto en la identidad del niño o niña, la cual no sólo se limita a un rol de proveedor económico (Ramírez, 2011).

Según Olavarría (2001) la experiencia de paternidad, tanto para padres como para hijos es una de las más satisfactorias, la cual entrega gratificación y sentido de vida para ambas partes. Se reconoce así, desde este sentido que la paternidad es fundamental, ya que si existe algún tipo de ausencia ésta puede provocar daño al padre y al hijo, generando sentimientos de soledad y abandono.

Fuentealba (2011) por su parte declara que la paternidad nace desde una combinación entre lo jurídico y lo que se prescribe socialmente. Esta es, lo que se espera de un padre, donde prime una vinculación afectiva, la cual está dada por ser un proveedor económico. El padre, es imprescindible por tanto, dentro del proceso de crianza en la sociedad.

El lazo afectivo del padre, para con sus hijos se logrará mediante un contacto adecuado en calidad de tiempo y vinculación, tanto a nivel social como psicológico con los hijos e hijas (Fuentelba, 2011).

En una reciente investigación (Rojas, 2012) destaca la relevancia de la paternidad como esencial dentro de la construcción psicosocial de toda persona, reafirmando así, que aún después de una separación se puede mantener un vínculo afectivo cercano con el niño. La paternidad es una construcción social, en donde su definición y desarrollo ha intervenido muchos factores tanto biológicos, económicos, políticos, religiosos y creencias (Rojas, 2012).

En palabras de Keijzer (2000), la paternidad es vista como una posición y función que va cambiando históricamente, la cual tiene variaciones entre una cultura y otra, en las distintas clases sociales y también dentro de las etnias de cada país. Por tanto, las transformaciones vividas en los roles parentales se originan desde los cambios de los roles genéricos, mostrando diversidad entre las funciones parentales.

Zicavo & Millahueique (2001) conciben el rol paterno como la necesidad y posibilidad de ejercer los siguientes elementos:

- Mantener un contacto físico constante, prolongado en el tiempo y responsable con los hijos.
- Crear, mantener y fortalecer constantemente los lazos afectivos con los hijos. Elementos como el cariño, la comprensión y la ternura.
- Participar activamente en el cuidado responsable de los hijos, así como la custodia, guarda y manutención de los mismos.
- Generar y propiciar los elementos necesarios para garantizar el desarrollo efectivo y pleno de las potencialidades de los niños en su proceso de crecimiento tanto físico como psicológico y social.
- Propiciar la posibilidad de acuerdos mutuos con la madre de los niños.
- Procurar y velar por la integridad de las imágenes maternas y paternas, cuidando y fortaleciendo el respeto y el cariño por ambas figuras frente a los hijos,

independientemente del estado actual de la pareja y las diferencias que podrían o no existir en ellos.

Desparentalización.

La desparentalización se ve como un proceso psicosociolegal, el cual es impuesto y a la vez asumido. Aquí se limita parcial o totalmente a la figura de padre o madre su derecho de ejercer una parentalidad positiva, sin existir una justificación de por medio (Zicavo & Arias, 2003).

Bourdieu (1998) por su lado menciona que la desparentalización está condicionada por las relaciones de poder que se generan en la sociedad.

Se entiende como un proceso histórico, que se inicia desde que conciben ambos padres, nutrida por el contexto y visualizada en el proceso de socialización patriarcal (Zicavo & Arias, 2003).

El proceso de desparentalización ocurre en ocasiones como algo más bien natural, ya que este se incorpora dentro de la cultura (Zicavo & Arias, 2003).

Ramírez (2011) señala que cuando el vínculo conyugal se deteriora, esto se traslada en relación al padre y a sus hijos, adquiriendo a veces, dimensiones que son alarmantes a partir de la separación con la madre, quien se avoca a bloquear y extinguir cualquier referente paterno.

El objetivo principal de la desparentalización, consiste en excluir al padre de la vida de los hijos e hijas, aunque estos, deseen mantener y fomentar su historia juntos. La madre se impone, como protectora del hijo, sin que esto sea pertinente ni necesario, no llevando a cabo el principio de que cada progenitor debe favorecer el desarrollo positivo de la relación con sus hijos (Ramírez, 2011).

Ramírez (2011) también señala, que la desparentalización es un tipo de violencia psicosociolegal, lo cual es común por los conflictos que causa la “custodia” del hijo.

La desparentalización crea inestabilidad, en ámbitos de acción e interacción cotidiana. Tiene repercusiones devastadoras en la calidad de vida del padre, en su autoimagen, la cual se sostiene en el vínculo de descendencia (Ramírez, 2011).

Ramírez (2011) señala también que al destruir parte de identidad masculina, el padre ve alterado su entorno.

Toda separación conlleva duelos diversos, y en el presente caso, la desparentalización se da como una especificidad en éstos. El duelo es esa experiencia de dolor, aflicción o resentimiento manifestado en los seres vivos de diferentes maneras, una crisis afectiva que se da con ocasión de la separación o pérdida de algo, o alguien, con un valor significativo (Ramírez, 2011).

En la elaboración de los duelos, después de la separación o de un divorcio; peor aún, en los procesos de desparentalización, son frecuentes los sentimientos de culpa. Estos surgen no sólo, por cómo fue vivida la relación con aquellas personas que ya no están con nosotros, con todo lo que se vincula con esa persona, y por aquellas áreas oscuras, que pudo haber en la interacción cotidiana, sino también, por cómo se vivió esta vinculación en la última etapa, pues esta experiencia, puede ser especialmente, significativa y quedarse grabada intensamente, en el recuerdo de la persona doliente. En el presente caso, el padre y sus descendientes (Ramírez, 2011).

Las prácticas de desparentalización hacia el padre, y la desafiliación consecuente, en el niño, son una violencia intrafamiliar inadmisibles, con secuelas devastadoras, que derivan en patologías psicosociales, que afectan a todas las personas y a la sociedad, en su conjunto (Ramírez, 2011).

El niño en este proceso se ve convocado a un duelo de lealtad, donde tienen que partirse o dividirse, por temor a represalias (Ramírez, 2011).

La desparentalización se torna como un sistema de abuso. Los hijos se vuelven vulnerables, a la manipulación. Esto también forma un retroceso cuando se intenta recobrar el vínculo, pues el hijo interioriza las demandas que le son impuestas, como propias; negándose finalmente a mantener una relación con el padre (Ramírez, 2011).

Es importante señalar que la desparentalización sería un proceso que se encuentra mediado por las relaciones de poder, las cuales son inherentes a las relaciones humanas (Rojas, 2012).

Zicavo (2010) por su parte plantea una desvinculación parental, como un proceso donde existe un alejamiento paulatino o abrupto del padre o madre de sus hijos, siendo este un comportamiento que se aprende en la sociedad.

Goldberg (2004) señala que, por lo general, la separación se vive como una especie de duelo, el cual es necesario superar. Indica, además, que toda separación produce una sensación de frustración y, a menudo, esta se vivencia como un fracaso personal.

En nuestra cultura, y realidad nacional, es el padre quien debe alejarse de su grupo familiar, para velar desde lejos el cuidado de sus hijos (Zicavo, 2010).

Tras separarse, a muchas personas les embarga un sentimiento de culpa. En ocasiones esta culpa lleva a querer reparar el daño que esta situación causa en los hijos e hijas, a través de conductas compensatorias. Esto puede llevar a una especie de competencia, entre padre y madre, por ganar un lugar prioritario en la vida de los hijos e hijas (Goldberg, 2004).

Goldberg (2004) plantea que el vínculo se enfría con la distancia, tanto física como psicológica. El espacio que deja un padre o madre, en cualquier momento puede ser ocupado por otra persona, razón por la cual ambos padres deben de aprender a negociar (Goldberg, 2004).

Desde su investigación, Zicavo (2010) menciona el hecho de que no importa cuán bien haya podido desempeñar el rol parental un padre, si es hombre, en la cultura éste debe alejarse de sus hijos, sin sufrir, ni tampoco llorar.

Estas exigencias son impuestas dentro de la sociedad, contribuyendo a una realidad donde se padrectomiza al padre, produciendo un alejamiento paulatino de sus hijos y la relación con éstos (Zicavo, 2010).

Respecto al proceso de padrectomía, Zicavo (2010) la define como un alejamiento que le es impuesto al padre, el cual es forzado, donde se extirpa el rol paterno y se pierden parcial o totalmente los derechos paternales y el vínculo afectivo-físico con los hijos.

Este proceso, el cual es impuesto y auto-impuesto por la sociedad, en ocasiones se puede acercar a niveles extremos, siendo una exigencia que se mueve desde los constructos sociales (Zicavo, 2006).

Durante la padrectomía, los hijos e hijas pueden sufrir la deprivación paterna y el dolor de que un ser significativo que considera cercano se aleje (Zicavo, 2006).

El padre puede ver cortados sus derechos de función parental, lo cual puede causar angustia, dolor y resentimiento (Zicavo, 2006).

En el proceso de padrectomía, no solo el padre se vería afectado, la madre puede sufrir una sobrecarga de tareas y funciones al intentar suplir la ausencia de la figura paterna (Zicavo, 2006).

La padrectomía se encuentra dentro de la desvinculación entre un padre y un hijo. Respecto a esta desvinculación y alejamiento, Richard Gardner (1985) propone y define el Síndrome de Alineación Parental (S.A.P). Este sería un desorden que surge de manera principal, en el contexto de quien se queda con la tuición o custodia del hijo (Gardner, 1985).

Según Gardner (1985) la primera forma de manifestarse este síndrome, es el inicio de una campaña de difamación contra uno de los padres, la cual no tiene ninguna justificación. Es así, como esto resulta por parte de una combinación entre el “lavado de cerebro” de uno de los padres hacia el hijo, y también con la propia contribución del hijo a denigrar al padre rechazado.

Aguilar (2004) por su parte, lo define como un trastorno que es caracterizado por síntomas, que resultan del proceso donde un progenitor transforma el pensamiento y conciencia del hijo, mediante alguna estrategia. Esto con objeto de obstaculizar e impedir, el vínculo con el otro progenitor (Aguilar, 2004).

Según la descripción original de Gardner (1985), el Síndrome de Alienación Parental, se manifiesta principalmente a través de una campaña de difamación de un progenitor sobre el otro con el objetivo de denigrarlo, hasta lograr que los hijos e hijas lo rechacen, adoptando el discurso del padre o madre alienante.

Zicavo (2006) menciona el Síndrome del Padre Devastado, el cual sería una expresión sociocultural, anclada en la idea de que la madre puede sobrellevar la crianza de los hijos e hijas, definiendo el futuro de sus hijos sin la necesidad de participación paterna.

De acuerdo con Zicavo (2006) este síndrome se origina en las conflictivas no resueltas de las ex parejas.

El proceso de separación o ruptura de la relación de pareja, trae consigo el rompimiento del vínculo entre la figura paterna con los hijos e hijas (Zicavo, 2006).

En ocasiones, ocurre un nivel de alejamiento y pérdida del padre, con el correspondiente costo afectivo que trae esta realidad. Esto va a depender, de la calidad del vínculo que haya existido en la relación (Zicavo, 2006).

A través de análisis teórico es posible observar que la realidad está cambiando, los padres están cambiando y se observan a sí mismos como constructores activos de la personalidad de sus hijos y de su propia identidad como hombres, no temiendo enfrentar esta realidad social; por el contrario los enorgullece, por lo que luchan y se organizan por recuperar sus derechos parentales, ser figuras activas en el cuidado y protección de sus hijos, entregándoles el afecto necesario, lo cual a juicio de Zicavo (2010) nos debe llenar de optimismo frente a futuras generaciones.

Experiencia.

La experiencia sería un componente propio del vivir psíquico de cada ser humano (Husserl, 1992).

La experiencia se encuentra dirigida hacia un objeto, por lo que se puede señalar que se encuentra intencionada. Siendo la forma que el sujeto aprehende las cosas en su psiquismo (Husserl, 1992).

La experiencia se entreteje dentro de las relaciones intersubjetivas de los sujetos sociales. Por tanto, se logra un conocimiento de la realidad relatada por los propios sujetos que son investigados (Toledo, 2012).

Husserl (1992) comenta que la experiencia es a la vez un fenómeno, que se sintetiza en la conciencia dirigida hacia determinado objeto.

Según Sánchez (2003) el concepto experiencia está asociado a lo que una persona vive o prueba. Esto se desarrolla en dos niveles; el primero es refiere a una experiencia en común, donde de manera no intencional se vive el día a día a través de la vivencias de las personas. El segundo nivel, la experiencia científica, es intencionada por las personas desde algún estudio, donde se desprenden conocimientos intencionados que alimenta las experiencias de las personas.

Es desde la experiencia que las personas transforman su conciencia, afectado en su percepción y manera de ver la vida (Hegel, 2004).

Significación.

Como definición clásica, Husserl (1967) declara que el significado se encuentra dado por el signo que puede tomar la palabra hablada, que se manifiesta acerca de algo.

Este autor comprende que la palabra significado está asociada a una persona que habla y que le entrega sentido e intención a su expresión, donde se espera que sea comprendida por un tercero (Husserl, 1967). También así, la naturaleza de los significados, su relación con las expresiones y los actos mentales que utiliza la persona que habla para darse a entender y los objetos que se manifiestan, se encuentran directamente relacionados al establecer el significado de las expresiones (Husserl, 1967).

Dorsch, Begius & Ries (2005) manifiestan que el significado es dado por una representación mental que se tiene sobre algo o alguien, en donde se expresa el objeto al que se le hace referencia.

El significado de un objeto o hecho se establece a través de la importancia que le da la persona la representación de este, todo esto enmarcado en su propia estructura cognoscitiva, entregándole propiedades específicas, que comprometen la intencionalidad de la persona y los actos que puedan manifestar frente al tipo de situación y objeto (Doron & Parrot, 2004).

Sentimientos.

Dentro de la investigación también es necesario definir la conceptualización de sentimientos, para entender la situación que pasan los padres que han vivenciado la obstrucción de vínculo parental.

Lersch (1971) aclara que los sentimientos se dividen en dos grupos, de acuerdo a la movilidad o estabilidad.

- Las emociones, las cuales corresponden a maneras de sentirse estimulado.
- Los sentimientos permanentes, los cuales son estados del humor, que de manera relativa persisten en la persona.

Para Heller (1987), sentir implica estar envuelto en algo, y este grado de implicancia depende de la familiaridad que se tenga con el objeto o sujeto. Por lo que mientras más cercana e intensa sea la relación, más se implica la persona con el objeto o sujeto, produciéndose un estado permanente afectivo en el tiempo y de relación, en la mayoría de los casos.

Menciona también, que este término no puede ser definido, sino que sólo se puede describir, ya que no se parece a ninguna otra cosa. Por tanto, sólo se puede intentar comprender una vivencia de la persona, en este caso de los padres (Heller, 1987).

Por otra parte, según Dorsch et al. (2005), los sentimientos contarían con propiedades, las cuales se definen a continuación:

- **Subjetividad:** lo que lleva a que los sentimientos sean vividos como profundos estados del ser, donde la persona vivencia algo dentro de sí mismo, por tanto, el objeto de vivencia y significado, se encuentra en la misma persona, no en su exterior (Dorsch et al., 2005).
- **Universalidad:** los sentimientos no se encuentran ligados a algún estímulo u órgano sensorial específico dentro de la persona. Por lo que, un sentimiento no se puede ubicar dentro de una sola parte del cuerpo (Dorsch et al., 2005).
- **Actualidad:** cuando se evoca un sentimiento, nunca se presenta como una imagen simple, sino que se presenta como un recuerdo del acontecimiento o hecho que se vivencia, en el momento actual. Esto se siente en el preciso momento en el que se avoca la vivencia (Dorsch et al., 2005).

Siguiendo con esto, Doron & Parrot (2004) consideran que los sentimientos pueden estar referidos a objetos, tanto internos como externos, lo cual dependerá de la

experiencia de cada persona, encontrándose relacionados con la carga emocional que le da el sujeto a la vivencia.

Por tanto, la definición de sentimientos debe necesariamente incluir la definición de subjetividad (Doron & Parrot, 2004).

Los sentimientos serían el modo en que la persona se inserta en su propia existencia, a través de sus vivencias respecto a las circunstancias que la hayan provocado (Doron & Parrot, 2004).

Existen sentimientos asociados a elementos internos de la persona, como la tristeza, el amor, el odio, la pena y la alegría (Doron & Parrot, 2004).

Entonces, actuar, pensar, sentir, y percibir son un proceso que se unifica, donde las emociones se expresan en sentimientos, y los sentimientos expresan acciones (Heller, 1987). Los sentimientos, son aquellos mecanismos selectivos que son responsables de lo que es importante para una persona, percibiendo los hechos significativos, almacenándolo en la memoria a corto plazo y rescatando de ésta elementos que son aún más sensibles para la persona, depositándolos en la memoria a largo plazo, para que puedan ser evocados (Heller, 1987).

Estados afectivos.

Se entiende por estados afectivos, cómo los estados en los cuales las personas experimentan en sí mismos a través del cuerpo, de sensaciones y sentimientos, conformando un fenómeno complejo e indivisible, teñido por la intencionalidad de la conciencia hacia un objeto determinado (Vásquez, 2012).

Los estados afectivos evidenciarían cómo es el sentir de la persona en general, durante un determinada experiencia (Escudero, 2007).

Sartre (en Vásquez, 2012) considera la experiencia emocional, como una experiencia reflexiva, la que modifica el psiquismo de la persona.

Los estados de humor acontecen durante un lapso temporal determinado y marcan el pensamiento, abriendo el camino para la expresión de este (Escudero, 2007).

Relación de pareja

Sanchez & Diaz (2003) definen a la pareja como una unión de dos seres humanos que se entrelazan a través del tiempo, quienes experimentan un grado de intimidad y acercamiento en la otra persona.

Arés (2002) plantea que la relación de pareja se da a través de una diada la cual es un sistema. Este sistema es compuesto por dos personas que se encuentran en una relación consensuada.

Actualmente, se observa una transformación dinámica relacional en la pareja. Desde lo tradicional, la pareja se formaba por motivos económicos o patrimoniales, no primando el amor, ni teniendo importancia los lazos afectivos (Arés, 2002).

El proceso selectivo de la pareja, se da en base a las características de la otra persona, sus expectativas de la relación, valores, inteligencia y gratificación que la otra persona proporciona (Arés, 2002).

También, se ven implicados factores como el vínculo interpersonal, autovaloración personal y capacidad para comunicarse dentro de la relación, reconociendo en el otro diferencias y aceptándolas (Arés, 2002).

En la relación, aparecen elementos tales como el amor, el género, el poder, la comunicación y la intimidad, donde aspectos propios de cada miembro y aspectos socioculturales del contexto desarrollan la relación (Arés, 2002).

El amor es lo que distingue la relación de pareja, entendiéndolo como una sensación de compromiso y anhelo por otro (Arés, 2002).

Como es una interacción entre dos individuos, que presentan características personales diferentes, experiencias, actitudes y creencias, existen ocasiones en que la

relación entra en conflicto, y su dinámica se ve alterada, llegando incluso a romperse el vínculo amoroso (Valdez-Medina, González-Amarratía, Torres & Rocha, 2011).

El proceso selectivo de la pareja, se da en base a las características de la otra persona, sus expectativas de la relación, valores, inteligencia y gratificación que la otra persona proporciona (Arés, 2002).

También, se ven implicados factores como el vínculo interpersonal, autovaloración personal y capacidad para comunicarse dentro de la relación, reconociendo en el otro diferencias y aceptándolas (Arés, 2002).

En la relación, aparecen elementos tales como el amor, el género, el poder, la comunicación y la intimidad, donde aspectos propios de cada miembro y aspectos socioculturales del contexto desarrollan la relación (Arés, 2002).

Ruptura de la relación de pareja.

Una de las fases más clásicas que definen el proceso de relación de pareja, es la separación o ruptura (Bolaños, 1998). Esto puede ser destructivo cuando conlleva una tensión prolongada y hostilidad hacia una parte de la relación de pareja.

La separación de pareja constituye una crisis de transición cuyo resultado suele definir una realidad familiar probablemente más compleja (Bolaños, 1998). Pueden existir variadas causas de separación, también así, la manera en que ocurre la ruptura de relación de pareja (Goldberg, 2004).

Terminar la relación de pareja se alcanza gradualmente. Es un proceso donde el vínculo como los sentimientos hacia la otra pareja se van deteriorando (Goldberg, 2004).

La separación en ocasiones es vivida como un duelo, dejando sensaciones amargas en ambas partes de la pareja (Goldberg, 2004).

Una vez producida la separación, se atraviesan distintas etapas y emociones, entre los cuales se destacan sentimientos de enojo, tristeza y culpa (Ares, 2002).

Cuando el conflicto es destructivo cuando conlleva tensión prolongada y hostilidad, perjudicando el bienestar psicológico y las relaciones familiares (Bolaños, 1998).

Al separarse, eventualmente no sólo se pierde la pareja, sino que también la familia, la cual estaba integrada (Goldberg, 2004). Los hijos en este caso, siguen siendo hijos, pero en alguno de los padres la separación puede generar el sentimiento de perderlos (Goldberg, 2004).

La ruptura genera dolor en todos los miembros de la familia, y afecta especialmente a los hijos (Bolaños, 1998). Cuando la pareja se separa, inevitablemente los hijos sufren, generando sentimientos de soledad y angustia (Goldberg, 2004).

III.2. Antecedentes empíricos.

Ley N° 20.680.

Con respecto a los antecedentes empíricos se debe mencionar las modificaciones a la ley de Chile N° 20.680, promulgada en el año 2013 y conocida de manera coloquial como ley “Amor de Papá” (Ministerio de Justicia, 2013).

Entre las modificaciones introducidas a la ley N° 20.680 se encuentra el artículo 224, que actualmente estipula que el cuidado personal de los hijos se basará en el principio de corresponsabilidad, en virtud del cual tanto el padre como la madre participarán de forma activa, equitativa y permanente en la crianza y educación de los hijos (Ministerio de Justicia, 2013).

Existe también una modificación en el artículo 225, de la ley ya mencionada, el cual actualmente decreta que en caso de que los padres vivan separados puedan acordar el cuidado personal de los hijos de forma compartida, acuerdo que debe ser estipulado a través de escritura pública o acta extendida, ante cualquier oficial del Registro Civil. Se señala además en este artículo que el cuidado personal compartido de los hijos e hijas, es un régimen que busca estimular la corresponsabilidad de los padres que viven separados, en la crianza y educación de los hijos en común (Ministerio de Justicia, 2013).

En el artículo 225-2 de la ley chilena 20.680 se establecen algunos criterios y circunstancias que se deben evaluar al momento de dictar el régimen de cuidado personal de los hijos e hijas. Entre estos criterios están la vinculación emocional del progenitor con los hijos e hijas, la aptitud de este para brindar bienestar y un entorno adecuado, la actitud de cada uno de los padres para cooperar con el otro, la opinión expresada por los hijos e hijas, entre otros (Ministerio de Justicia, 2013).

El artículo 229 de la ya citada ley 20.680 es modificado para determinar que el padre o madre que no cuente con el cuidado personal de los hijos e hijas, tendrá el derecho y el deber de mantener una relación directa y regular con él, la que se ejercerá con la frecuencia y libertad acordada con quien posea el cuidado personal de los hijos e hijas (Ministerio de Justicia, 2013).

Ley N° 19.711

En relación al régimen de visitas de los hijos sometidos a la tuición de un solo padre es importante señalar la ley número 19.711 promulgada el 28 de diciembre del año 2000 en Chile, la cual estipula el derecho del padre que no tenga la tuición de los hijos e hijas, la posibilidad de solicitar la regulación de la relación directa y regular con estos. Vale destacar que este derecho es tanto para padres y madres que no tengan el cuidado personal de los hijos e hijas, pero surge relevante para la contextualización del problema ya que en la gran mayoría de los casos son los padres quienes no poseen la custodia directa (Ministerio de Justicia, 2000).

Cambios a la Ley 20.680.

También es importante señalar que la comisión de familia del congreso nacional de Chile ha enviado dos boletines, 5917 y 7007, a tramitación para realizar modificaciones en el código civil de nuestro país, específicamente en el tema de la regulación de la relación directa y regular del padre o madre que no cuente con el cuidado personal de los hijos o hijas. Entre las modificaciones que busca alcanzar esta iniciativa, esta comprender la corresponsabilidad de los padres en el cuidado y crianza de lo hijos e hijas como una igualdad de derechos y deberes de los progenitores hacia su descendencia, inclusive si estos viven separados, entendiendo que estos deberes y derechos estarán supeditados al interés superior del niño o niña.

Otro aspecto que se busca alcanzar a través de esta propuesta de ley es que se penalice al progenitor que ostenta el cuidado personal de los hijos e hijas, si este incurriera en difamación, instigación o modificación de la imagen que posee los hijos o hijas del padre o madre que no posee el cuidado personal, sancionando estas conductas incluso con la pérdida de la tuición. Esto a través de la modificación del artículo 229 de la ley Chilena N° 20.680. El cambio a este artículo también añade sanciones al progenitor que obstaculice o impida injustificadamente la relación directa y regular del otro progenitor con sus hijos e hijas.

A través de estos boletines los artículos finalmente modificados serian el 222, 225, 229, 244, 245 y derogar el artículo 228, todos del código civil de Chile, además de modificar el artículo 66 de la ley de Chile N° 16.618 (Ministerio de Justicia, 2013).

Filiación y código civil Chileno.

En el código civil chileno existen distintos tipos de filiación reconocidas por el estado chileno.

En el artículo N° 37 del código civil de Chile se conoce la filiación determinada la cual a su vez en el artículo N° 179 se clasifica en natural u adoptiva, siendo la primera la que se otorga por lazo sanguíneo y la segunda es regulada por la ley de Chile N° 19.620 (Ministerio de Justicia, 2007).

En el artículo N° 180, inciso uno, del código civil chileno, la filiación natural se divide en matrimonial, en los casos en que el nacimiento de los hijos se da bajo el matrimonio, y en no matrimonial cuando este es dado fuera del matrimonio (Ministerio de Justicia, 2007).

Es importante agregar que la determinación de la filiación en el código civil chileno está al alero de la convención de los derechos del niño, convención a la cual Chile se encuentra suscrito.

Convención de los derechos de los niños y las niñas.

Otro antecedente empírico que es importante señalar, es la convención internacional de derechos del niño, al cual fue aprobado por la ONU el 20 de Noviembre de 1989 y suscrita por Chile el 14 de agosto de 1990 (UNICEF, s/f).

Entre los derechos demandados por esta convención para los niños y niñas se encuentra el de tener cada niño o niña, una identidad y una familia, incluyéndose dentro de este la obligatoriedad de que cada estado suscrito a esta convención garantice que los padres tengan la posibilidad de ejercer sus derechos y deberes como tal. También se agrega que toda niña y niño tiene derecho a conocer a sus padres y no ser separados de ellos (UNICEF, s/f).

Estadísticas acerca de la familia en Chile.

En las últimas décadas en nuestro país ha existido un cambio en la concepción que se tiene acerca de la familia, cambio que se ve reflejado en los números entregados por la encuesta Casen, la cual muestra de manera cuantitativa la evolución que ha experimentando la familia en Chile.

Según la encuesta Casen realizada el año 2009 las familias monoparentales aumentaron de un 22,2 % en el año 1990 a un 27,6% en el año de aplicación de la encuesta (Casen, 2009).

Con respecto a las familias monoparentales con jefatura masculina, estas pasaron de representar 4,4% en el año 1990 a un 7,2 % en 2009 del global de familias (Casen, 2009).

Ahora si se analizan solo las familias monoparentales, las de jefatura masculina evolucionaron desde un 15,2 % en 1990 a un 16,3 % en 2009 (Casen, 2009).

Según los datos entregados por el instituto nacional de estadísticas (INE) los núcleos monoparentales con hijos alcanzaban un 8,2% en 1992, mientras que en el año 2002, alcanzan un 9,7% del total (Casen, 2009).

Estadísticas acerca del proceso de mediación familiar en Chile.

Según datos entregados por el Ministerio de Justicia a través del sistema nacional de mediación familiar, el 41,27% de las causas ingresadas terminan resueltas con un acuerdo, siendo el 38,62% frustradas con un total de cero sesiones y el 20,11% frustradas con una o más sesiones (Ministerio de Justicia s/f).

Del 100% de las causas ingresadas en nuestro país entre al año 2009 a 2012, el 62,37% fueron para regulación de pensión de alimentos, mientras que el 26,21 % se debieron a causa de relación directa y regular, finalmente el 10,94 % correspondieron a proceso de mediación iniciado con motivo de revisar el cuidado personal de los hijos e hijas (Ministerio de Justicia s/f).

III.3. Antecedentes epistemológicos.

La investigación será orientada desde un enfoque fenomenológico, ya que este comprende que el mundo social es preexistente a los sujetos, en donde nos encontramos inmersos desde el nacimiento (Toledo, 2012).

Fermoso (1989) refiere que la fenomenología tuvo origen con E. Husserl el cuál la llevó a concebirse como un método de análisis descriptivo, lo cual enmarca las vivencias del pensamiento con elementos empíricos, interpretando así la realidad.

Husserl (1982) propone que lo esencial en el método fenomenológico es explicar un estado de duda, donde las cosas se trasladan desde una persona al mundo de la conciencia, yendo hacia su propia esencia. Este autor destaca que la esencia puede ser captada por la intuición, formando estructuras subjetivas, actitudes y vivencias.

El enfoque fenomenológico está caracterizado por la descripción de un fenómeno, lo cual incluye la perspectiva del sujeto que participa en el estudio (Rodríguez, 1996). Esto es interpretativo, donde se considera los fenómenos sociales como hechos partículas y ambiguos, buscando comprender aspectos subjetivos de la conducta del sujeto, según lo que el mismo signifique (Ruiz, 2012).

En la fenomenología, se vuelve hacia las mismas cosas, con el fin de describir correctamente la estructura subjetiva, actitudes y vivencias, elaborando así la descripción de la interpretación del sentido (Husserl, 1982). Se comprende la esencia del mundo de la vida, observando significados que los propios sujetos le dan a su vida circundante (Husserl, 1982)

Según lo que refiere Rodríguez (1996) bajo este enfoque, se da la posibilidad de saber lo que las personas piensan, sienten o creen, acerca de un hecho, problema o situación en particular. En esto, se identifica al sujeto como un ser que tiene conciencia y percibe sus relaciones a través de la propia experiencia (Rodríguez, 1996).

Taylor & Bogdan (1987) concuerdan con lo planteado por Rodríguez (1996) ya que la fenomenología aporta desde sus bases a entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del sujeto, examinando el modo en que éste experimenta el mundo y su realidad.

Siguiendo con Taylor & Bogdan (1987) estos autores definen la fenomenología como el estudio de la conducta humana, lo que la gente hace y dice, siendo producto de lo que define su mundo, para así explicar los significados en los que el sujeto está inmerso en la vida cotidiana.

Se entiende la fenomenología como aquella que se centra en lo que la gente piensa (Taylor & Bogdan, 1987) donde se describen los significados vividos por el sujeto, siendo existencial (Rodríguez, 1996).

Dentro de la fenomenología el ser se expresa a través de los estados emocionales, los cuales anteceden al pensamiento, permitiendo su aparición (Escudero, 2007).

Según Pérez Serrano (2000) la fenomenología aporta tres elementos a la investigación, otorga primacía a la experiencia subjetiva inmediata como base del conocimiento, se estudian fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, da interés por conocer como los sujetos experimentan e interpretan el mundo social, que se construye desde la interacción.

La fenomenología explica los significados en los que están inmersos los sujetos en la realidad cotidiana (Rodríguez, 1996). Siendo un proceso de interpretación, procura explicar los significados en los que las personas se encuentran inmersas en nuestra vida cotidiana (Rodríguez, 1996).

Según Schutz, la interpretación fenomenológica está referida al proceso por el que la persona interpreta su vida cotidiana (en Valles, 2000).

Esta interpretación no estaría solo dada a nivel subjetivo, sino que contaría con una dimensión intersubjetiva, brindando un aspecto comunitario a la experiencia (Escudero, 2007).

Para la fenomenología la conciencia no es en sí misma, sino que se encuentra determinada por una intencionalidad. La conciencia apunta hacia un objeto determinado (Vásquez, 2012).

Schütz (1974) basándose en la fenomenología de Husserl, expone lo que es la fenomenología social. Este autor se pregunta, dónde y cómo se forman los significados que están dentro de la acción social.

La fenomenología social, trata de una ciencia que se implementa en la sociedad, la cual se encuentra inspirada en la tradición filosófica de la fenomenología de Husserl (Schutz, 1974). En ésta, se consideran elementos importantes hacia el estudio de la vida social del sujeto, constituyendo e implicando al propio sujeto en la construcción de la realidad, siendo el elemento central, la díada de fenómeno-sujeto (Schutz, 1974).

La fenomenología social se encuentra definida como una epistemología en la cual se espera describir a las personas en el mundo, sin analizar ni explicar, sólo con el fin de comprenderlas. Para lograr este fin, se parte desde la estructura del contenido y de la interpretación de la realidad, la cual se da a través de los significados subjetivos, que otorgan a ella los sujetos que están en la sociedad (Rizo, 2006).

Desde la fenomenología social se asume la presencia del otro como un ser humano dotado de conciencia, en donde el sujeto se constituye en sí mismo a través de su relación con el mundo y la realidad (Toledo, 2012).

El enfoque de Schutz (1974), plantea la necesidad de analizar las relaciones intersubjetivas, a partir de las redes de interacción social. Este autor, reconoce la importancia de comprender el sentido de la acción humana, para explicar los procesos sociales. La sociedad, al ser un conjunto de personas, las cuales actúan en el mundo y a través de estas acciones que tienen sentido, éste se puede comprender para explicar los resultados de las mismas acciones. (Schutz, 1974).

La comprensión toma un papel importante ya que en el mundo en qué vivimos se construye de significados, el cual es construido por las personas que se instalan en el (Schutz, 1974).

Berger & Luckman (2001) refieren que la fenomenología social implica la explicación de la experiencia del sentido común en el mundo intersubjetivo de la vida cotidiana de la persona.

Schutz (1974) propone en este sentido, la comprensión de la realidad de la vida, esta se presenta como el ámbito de la realidad, en el cual el sujeto participa de manera continua dentro de esta misma realidad. Sólo dentro del ámbito de la sociedad, los sujetos pueden ser comprendidos, y sólo en este mismo ámbito podemos actuar (Schutz, 1974).

La experiencia se entreteje dentro de las relaciones intersubjetivas de los sujetos sociales, por lo que la fenomenología social permite aprehender el significado de las experiencias (Toledo, 2012).

Desde este enfoque, las personas son tratadas como sujetos cognoscentes, centrando el énfasis de la investigación en la interpretación de los significados del mundo, las acciones e interacciones de los sujetos sociales (Rizo, 2006).

Para Alfred Schutz (1974) quien es uno de los principales precursores de este enfoque, refiere que lo relevante es la vida cotidiana del sujeto, en donde éste desarrolla su existencia humana, la cual se experimenta como natural y se comparte con otros sujetos, convirtiendo toda la experiencia en un mundo cultural intersubjetivo. De este modo, el propósito de esta investigación se basa en encontrar el significado y sentido de las experiencias de padres que experimentaron obstrucción de vínculo parental.

A través del uso de la fenomenología se espera lograr el conocimiento de la experiencia humana vivida por un grupo de hombres, donde se puedan identificar elementos y significados que describen y construyen la realidad (Rizo, 2006).

IV. DISEÑO METODOLÓGICO.

IV.1. Metodología.

En la investigación se utilizará la metodología cualitativa. Esta metodología busca acceder a la comprensión de hechos a través de métodos que generan datos descriptivos, los cuales se obtienen por los relatos, escritos y/o conductas observables de las personas que participan en la investigación (Taylor & Bogdan, 1987).

La investigación cualitativa es un multimétodo focalizado, en donde se considera la interpretación y las aproximaciones naturalistas al objeto de estudio (Denzin & Lincoln, 2012). Estos autores, hacen especial énfasis, en que la aproximación hacia los objetos de estudio se da en una situación natural, donde el investigador intente entender los hechos según los significados que las propias personas le otorguen (Denzin & Lincoln, 2012).

En este orden, la investigación se centra en la comprensión de la realidad considerando los aspectos particulares como una consecuencia de que estos son un proceso histórico de construcción, siendo vista, a partir de la lógica y los sentimientos de los participantes (Quintana, 2006).

La investigación cualitativa permite ver e identificar los hechos, como si estos ocurrieran por primera vez. El objetivo principal de esto es lograr una comprensión detallada de la perspectiva y experiencia de las personas, no dando nada por sobreentendido y describiendo desde la fenomenología las situaciones sociales (Taylor & Bogdan, 1987). El estudio es de carácter inductivo y flexible, ya que los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones de los sucesos, partiendo desde las pautas de los datos que recogen de los participantes del estudio (Taylor & Bogdan, 1987).

Flick (2012) presenta a la investigación cualitativa como una toma de comunicación existente entre el investigador y los participantes que constituyen la investigación, ambos como parte fundamental del proceso.

Respecto a esto, Castillo & Vásquez (2003), destacan que este tipo de investigación se caracteriza por tener como eje central el ver las cosas desde el punto de vista de los participantes del estudio. Es por esta razón que los investigadores deben comprender lo que está sucediendo, y experimentar la realidad tal como los participantes la experimentan (Alvarez-Gayou, 2003).

Tal como plantea Alvarez-Gayou (2003), en la investigación cualitativa se busca alcanzar una comprensión detallada y descriptiva de las perspectivas de otras personas, asumiendo que todo lo que se presente en el estudio es valioso.

Los métodos cualitativos ven al mundo social como una construcción de significados y símbolos (Jiménez, 2000). Es desde aquí, que lo intersubjetivo es una pieza clave en la investigación cualitativa, siendo así también un punto de partida para reflexionar sobre los significados sociales (Jiménez, 2000).

En cuanto a lo anterior, se intenta comprender a las personas dentro de sus propias referencias personales, logrando acceder a cómo éstas experimentan la realidad a través de sus vivencias (Taylor & Bogdan, 1987).

La metodología de investigación es vista desde el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de las situaciones, ya que se toma conciencia sobre los efectos que causan en las personas que son investigadas (Jiménez, 2000).

LeCompte (1995) plantea que el estudio cualitativo se caracteriza por realizar una indagación a fondo en torno a los hechos, es decir, centrar la investigación en los contextos naturales propios en que los participantes se desenvuelven.

Esta consideración fundamenta la elección de la metodología de investigación, por lo que se toma en cuenta la naturaleza del objeto de estudio, la cual será dada por padres que experimentaron obstrucción de vínculo parental (LeCompte, 1995). Por tanto, el trabajo se encausará en lograr captar esa realidad, intentando encontrar el significado que

llevan esas vivencias desde la perspectiva de las personas que son investigadas (Taylor & Bogdan, 1987).

De esta manera se vincula el método de investigación con la epistemología que está en la base. Se justifica esta relación, desde la metodología cualitativa por el carácter fenomenológico que posee, ya que expresa una dualidad que surge como resultado entre las personas que constituyen todo el estudio (Mari, Bo & Climent, 2010).

IV.2. Diseño.

Para uso de esta investigación se utilizará el diseño diamante, el cual produce categorías desde el momento en que se plantea el hecho a investigar junto con la definición de objetivos (Bivort & Martínez, 2013).

En este diseño, el trabajo de investigación es orientado desde la formulación de la pregunta principal, hasta la redacción de las conclusiones; contando con una pregunta que se aproxima al marco teórico, procesos de análisis y a la síntesis de categorías que se construyen a priori y posteriori (Bivort & Martínez, 2013).

El diseño diamante está constituido por tres fases; la analítica desde la cual el objeto se desmenuza dependiendo de lo que se haya observado en las entrevistas, la codificación, donde se le da sentido a la información obtenida en la fase anterior para generar los datos. La tercera fase, sintética, consiste en rearmar el objeto, de modo de generar una representación co-construida del éste (Sampieri, Collado & Lucio, 2003).

El diseño diamante considera que dentro del proceso de investigación pueden además surgir categorías emergentes, esto hace que sea un diseño flexible, donde se pueden hacer modificaciones a medida que avanza el proceso de investigación (Bivort & Martínez, 2013).

Esto, permitirá hacer modificaciones a medida que avanza la investigación, siguiendo una trayectoria que puede dar una respuesta satisfactoria a la pregunta que

orienta el estudio, incorporando las variaciones derivadas entre el investigador e investigado (Bivort & Martínez, 2013).

El diseño Diamante, en comparación con otros diseños, supone un tiempo menor para obtener la información necesaria debido a su orden, gran posibilidad de monitoreo, auditabilidad y coherencia interna (Bivort & Martínez, 2013).

Este diseño es apropiado para la presente investigación, ya que es ideal para desarrollar temas que requieren fuertes contextualizaciones, incorporando las variaciones derivadas de la interacción entre los investigadores y los padres, en un proceso de reflexión permanente (Bivort & Martínez, 2013).

IV.3. Técnicas de Recolección de Información.

El interés de esta investigación se muestra asociado a abordar el ámbito de experiencia y significados de padres que experimentaron impedimento de ejercer su rol parental. Es por esto, que se privilegian técnicas de tipo cualitativas sobre cuantitativas.

En el estudio se indagará la subjetividad, lo que conlleva a significados y sentimientos presentes en el proceso de conocer la experiencia, tomando la comunicación y el lenguaje como rol fundamental para que se dé esto (Serbia, 2007).

Respecto a los objetivos planteados, se utilizará como técnica la entrevista semi-estructurada en profundidad. Según Taylor & Bogdan (1992) esta consiste en encuentros cara a cara entre investigador e investigados.

Esta entrevista está dirigida a la comprensión que tienen las personas respecto de sus vidas, experiencia, hechos o situaciones, expresándolas a través de sus propias palabras (Taylor & Bogdan, 1992).

Dentro de la entrevista, se comprende un grado de intimidad y familiaridad (Ruíz, 2012). Esta entrevista permitirá alcanzar conceptos sensibilizados, donde se ponga especial interés en las experiencias de las personas entrevistadas, percepciones y valoraciones acerca de los objetivos a indagar (Ardevól, Beltrán, Callén & Pérez, 2003).

IV.4. Instrumentos.

Para la investigación se utiliza una pauta de entrevista semi-estructurada, la cual comienza desde el encuadre, pasando por la firma del consentimiento informado siendo seguido por la lista de preguntas que permitirán recabar aspectos importantes sobre la experiencia de los participantes (Ardévol et al., 2003).

La construcción del instrumento se realiza en concordancia con el marco teórico y los objetivos presentes en la investigación, diseñando preguntas que apuntan de manera específica a la respuesta de las preguntas planteadas, de la forma más completa posible.

IV.4. Población / Muestra.

La población es elegida de forma segmentada, para que así permita alcanzar los objetivos trazados en esta investigación, por tanto se escoge bajo muestreo intencionado, teniendo ciertos criterios de inclusión y exclusión.

La cantidad de personas, está fundamentada desde la característica de la metodología cualitativa, la cual plantea el trabajar con una población reducida debido a la complejidad y profundidad del objeto de estudio (Rodríguez, Gil & García, 1999).

Para la realización de esta investigación se seleccionó a un grupo de seis padres comprometidos con su paternidad, que experimentaron impedimento para ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja con las madres de sus hijos e hijas.

En la investigación, se priorizó el relato de los padres participantes, más sobre la cantidad (Ruiz, 2007). Siguiendo esto, se realiza una selección donde se consideran a padres sin poner un límite en el rango etario, comprometidos afectivamente con sus hijos o hijas.

Para su selección, se utilizó una identificación de personas por redes (que fueran o no padres), y que conocieran padres que podrían participar en la investigación. (Hernández, Fernández & Baptista, 2004). Luego de esto, se contactan a los padres participantes, explicándole de manera clara la investigación, e invitándolos a participar.

IV.5. Análisis de Datos propuesto

Al enmarcarnos dentro de la investigación con una metodología cualitativa, el análisis de datos se realizó con la finalidad de reducir la información obtenida en partes más pequeñas, que permitan comprender toda esta información en su totalidad. Todo esto, posterior a un proceso de análisis de datos y familiarización (Trinidad, Carrero & Soriano, 2006).

Para el desarrollo y obtención de resultados en esta investigación se propone el uso de análisis de contenido, el cual tiene su génesis en la objetivación de las comunicaciones, pero que ha sido adaptado al método cualitativo debido a la complementariedad que presenta con los fines de las investigaciones cualitativas (Pérez en Cáceres, 2003).

La definición de análisis de contenido ha ido evolucionando con el tiempo, pasando de ser una técnica revolucionaria a una que enfatiza la riqueza del dato cualitativo (Mayring en Cáceres, 2003).

Allport (en Cáceres, 2003) define el análisis de contenido como un método para estudiar y analizar las comunicaciones de forma objetiva y sistémica.

Bardin (en Cáceres, 2003) define el análisis de contenido como: “Un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes”.

Beccaria (en Cáceres, 2003) por su parte, comenta que el análisis de contenido es una metodología que entrega la posibilidad de analizar tanto basado en la semiótica como en un trasfondo socioantropológico.

López (2002) señala acerca del análisis de contenido; que esta metodología fue desarrollada “pretendiendo descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado”.

Berelson (en López, 2002) considera que la metodología de análisis de contenido tiene como finalidad el describir contenidos para interpretarlos.

Porta & Silva (2015) señalan acerca del análisis de contenido, que este nos permite investigar la naturaleza de un discurso, y lo define como “un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana”. Además agrega que es una herramienta que entrega la posibilidad de generalizar los resultados.

Valles (en Cáceres, 2003) hace mención a la necesidad de distinguir entre el análisis de contenido y el análisis del discurso, ya que a pesar de que ambos tengan la posibilidad de abordar un mismo fenómeno, las formas y estrategias son distintas.

El análisis de contenido se realizará a través de software Atlas ti.

IV.6. Criterios de Calidad.

Como parte del proceso de investigación, se busca cumplir con los siguientes criterios de calidad que aseguran la confiabilidad y validez del estudio, así también entregar información comprensiva.

La coherencia interna supone la organización del trabajo investigativo, el cual debe ser presentado de manera clara, ordenada y consistente entre sus diversas partes, es decir, una coherencia metodológica donde los objetivos planteados concuerden con la metodología propuesta para la recolección de información y las conclusiones que surjan en base a su análisis (Cornejo & Salas, 2011). Esto se logra a través de la triangulación de marcos, con el objetivo de entregar un producto organizado y clarificador que dé cuenta del análisis de los resultados obtenidos, constituyendo así un aporte para la población con la que se trabaja.

Se busca también lograr la auditabilidad en el proyecto investigativo, con la finalidad de que quienes se interioricen en ella puedan seguir fácilmente el proceso que se lleva a cabo, los pasos que lo componen y las decisiones tomadas (Cornejo & Salas, 2011), esto mediante el adecuado uso del formato APA y transparencia respecto de las decisiones tomadas en el diseño de la investigación, las cuales deben ser descritas de forma detallada.

IV.7. Aspectos Éticos.

Para la realización de la investigación, se cumplió con los siguientes aspectos éticos que resguardaron a la población con la que se trabajó, así como la óptima realización de ésta.

El uso del consentimiento informado permitió trabajar con personas que estuvieron de acuerdo en participar de la investigación que se propuso bajo su propia voluntad y de acuerdo a sus valores, intereses y preferencias. Este se justifica por la necesidad del respeto a las personas y a sus decisiones autónomas (González, 2002).

Se realizó una evaluación independiente ya que siempre existe conflicto de interés en los investigadores, por tanto, contar con una persona externa que sea ajena a la investigación, permitió tener una visión menos sesgada del trabajo (González, 2002). Este criterio se resguardó mediante las supervisiones académicas realizadas mediante nuestro guía de tesis.

El valor social o científico hace referencia a la importancia social, científica y clínica de la investigación (González, 2002). En este sentido, nuestra investigación busca generar conocimiento que permita abrir nuevas puertas investigativas, así también como visibilizar elementos no estudiados en la población con la que se quiere trabajar y conocer la experiencia de padres impedidos de ejercer su rol parental.

V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para efectos de la investigación, se realizaron un total de seis entrevistas semi-estructuradas, con padres comprometidos con su paternidad, que experimentaron impedimentos para ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja.

El procedimiento escogido para analizar los datos obtenidos a través de las entrevistas, fue el análisis de contenido, el cual se enmarca dentro de un diseño de investigación diamante. Este análisis permitió líneas de acción relevantes para la construcción de los resultados.

V.1. Caracterización de los participantes.

En búsqueda de salvaguardar la confidencialidad y ética de la investigación, se ha decidido no incluir los nombres reales de los participantes. Estos se caracterizan a continuación.

- **Sujeto 1:** 37 años de edad, profesor de historia, su hijo nació hace cinco años. Se encontró distanciado de este durante un mes. Tuvo una demanda para suspender la relación directa y regular, acusado por su ex pareja como “anarquista” y “terrorista”, la justicia dictaminó a su favor. Actualmente se le permite ver a su hijo cada quince días.
- **Sujeto 2:** 45 años de edad, agente de ventas. Su hija actualmente tiene 18 años, se vio impedido de mantener contacto con ella, durante 5 años. Actualmente Mantiene contacto esporádico con su hija.
- **Sujeto 3:** 38 años de edad, obrero. Una hija de 9 años y un hijo de 4, se vio impedido de verlos durante 2 meses aproximadamente, tras su divorcio. Actualmente regularizó el régimen de relación directa y regular con sus hijos, tras asistir a mediación. Mantiene contacto con ellos una vez a la semana durante su día libre.
- **Sujeto 4:** 28 años de edad, estudiante de ingeniería en informática. Un hijo de 3 años, pasó un mes sin poder ver a su hijo tras la ruptura de la relación de pareja. Actualmente mantiene contacto con él cada quince días.

- **Sujeto 5:** 44 años de edad, peluquero. Una hija y un hijo, estuvo sin poder contactarse con su hija mayor durante 6 años. Actualmente su hija tiene 20 años de edad y mantiene contacto habitual con ella.
- **Sujeto 6:** 34 años de edad, organizador de eventos. Tiene un hijo de 13 años, se le negó la paternidad hasta el cuarto mes de embarazo, y se le impidió mantener contacto con su hijo durante 2 meses tras el nacimiento. Actualmente vive con su hijo.

Esta investigación se enmarcó dentro de un renovado interés de las ciencias sociales, en estudiar cómo ha evolucionado el concepto de paternidad y cómo se ha transformado el ejercicio del rol parental en hombres, comprendiendo que este se genera dentro del entramado social actual, el cual se arma a partir de relaciones sociopolíticas, relaciones de poder y mandatos sociales asociados a la construcción de la identidad de género.

V.2. Códigos de análisis.

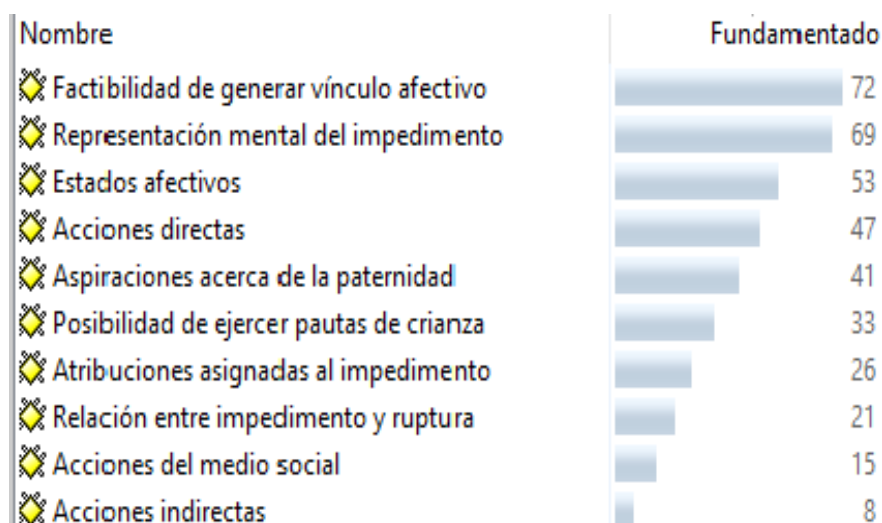


Imagen 1. Elaboración propia, 2016.

La presente figura fue generada a través de software Atlas ti. Mediante esta imagen podemos visualizar los códigos de análisis, en orden descendente por número de citas obtenidas a partir de las entrevistas realizadas.

El código “Factibilidad de generar vínculo afectivo” surge como el más fundamentado, en cual muestra que los padres entrevistados realizaron especial énfasis en las situaciones que les permitieron generar una vinculación afectiva con sus hijos y en las experiencias que le impidieron generar o mantener en el tiempo el lazo afectivo entre padre e hijos/hijas.

El segundo código con mayor fundamentación es “representación mental del impedimento”, el cual incluyó toda vez que los participantes hicieron referencia a creencias, ideas, recuerdos e imágenes con las cuales significan la experiencia de impedimento de ejercer el rol parental.

En tercera instancia se puede observar una alta fundamentación del código “estados afectivos”, lo cual evidencia la relevancia que entregaron los padres participantes de esta investigación, a la experiencia emocional que surgió ante el hecho de ser impedidos de ejercer a cabalidad su rol parental con sus hijos e hijas.

En contraposición se puede señalar que las categorías menos referenciadas por los participantes fueron las de “acciones indirectas” y la de “acciones del medio social”. La primera categoría hace referencia a cada vez que en los relatos de los sujetos, estos hicieron alusión a acciones implícitas, que propiciaron que se configurara un impedimento del rol parental. Con respecto al código “acciones del medio social” este se enfoca en las referencias que hicieron los padres de actos de instituciones, que contribuyeron al establecimiento del impedimento de ejercer el rol parental.

V.3. Análisis de contenido por familias.

A continuación se dará paso a presentar el análisis de los resultados obtenidos, a partir del examen de las categorías a priori, las cuales se encuentran agrupadas en tres familias de códigos, las cuales tienen como meta propiciar el acercamiento a responder cada uno de los objetivos específicos planteados para esta investigación.

V.3.1. Sentimientos durante el impedimento.

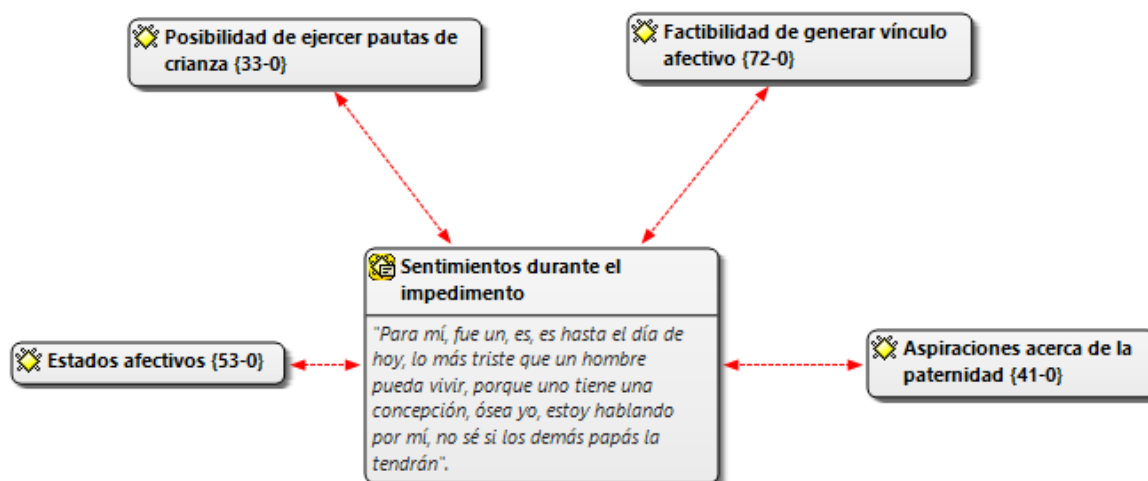


Imagen 2. Elaboración propia, 2016.

La familia de códigos de análisis, denominada “Sentimientos durante el impedimento” se encuentra relacionada con el objetivo específico número uno, que es:

“identificar los sentimientos que experimentan padres, en relación al impedimento de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja”.

Esta familia se encuentra compuesta por cuatro códigos, los cuales buscan tributar para lograr la identificación de los sentimientos experimentados por padres que han sido impedidos de ejercer su rol paterno, tras el fin de la relación de pareja.

Los códigos que conforman esta familia son, “estados afectivos” el cual apunta directamente a conocer la afectividad de los padres participantes frente al impedimento de ejercer el rol parental.

Se incluye dentro de esta familia, el código “aspiraciones acerca de la paternidad”, el que hace referencia acerca de los deseos que tenían los padres para ejercer su paternidad, esta categoría surge relevante desde el punto de vista epistemológico, ya que la fenomenología entiende la experiencia emocional como inseparable de otros aspectos de la conciencia, como son las creencias y concepciones, las cuales siempre se encuentran intencionada, al igual que los sentimientos siempre se encuentra en relación a un objeto determinado (Vásquez, 2012).

Finalmente aparecen los códigos “Factibilidad de generar vínculo afectivo” y “Posibilidad de ejercer pautas de crianza”, los cuales son componentes del ejercicio del rol parental, el cual estaría dado por la vinculación emocional entre la diada padre/hijos e hijas y por la posibilidad del adulto de ejercer sus pautas de crianza.

A través del relato entregado por los padres participantes, se pueden identificar que en sus experiencias de impedimento de ejercer el rol paterno, los estados afectivos que prevalecieron fueron de tristeza, frustración, rabia y culpa frente a la imposibilidad de mantener el vínculo con sus hijos e hijas y ante la obstrucción de ejercer pautas de crianza.

Lo anterior se puede ejemplificar a través la siguiente cita:

“Yo conmigo mismo me sentía mal po, porque no la podía ver. Sentía entre rabia, pena, tristeza y enojo, Todo mesclado” (Sujeto 2).

Es posible visualizar que los sentimientos experimentados por los padres, son similares a los vivenciados durante un proceso de duelo. Sobre esto Ramírez (2011)

señala que toda separación conlleva duelos y que la afectividad durante estos procesos se encuentra marcada por el dolor, la aflicción y el resentimiento.

El impedimento del ejercicio del rol parental, incluye la obstrucción de mantener el vínculo afectivo y de ejercer las pautas de crianzas propias del padre, lo que provocaría un distanciamiento a nivel físico y emocional entre los padres y sus hijos e hijas, generando un proceso de duelo.

Estos sentimientos se observan en concordancia con las aspiraciones y deseos que tenían los padres acerca de cómo ejercer su paternidad. La siguiente cita expresa la relación entre los sentimientos experimentados y la concepción que tienen los participantes acerca de su función como padres:

“Rabia, rabia porque, porque te quitan algo que es tuyo, son tus hijos, son parte de tí”
(Sujeto 3).

Este relato muestra como la paternidad se convierte para los hombres, en una forma de proyectarse, siendo los hijos una prolongación de ellos mismos, lo cual les permite asumir su futuro con mayor sentido y responsabilidad, dotándolos de un proyecto de vida por el cual valía la pena luchar (Olavarría, 2001).

A través de los relatos entregados por los participantes, es posible, también, identificar el miedo como una de las emociones que tiñe la experiencia de impedimento de ejercer el rol parental.

“Había temor, había miedo, miedo a perderlos, miedo a perder el amor que yo le había inculcado a ellos, de papá, amor de protección, amor de cuidado, a perder todo eso”
(Sujeto 3).

En relación a lo anterior, Ramírez (2011) plantea que cuando el vínculo conyugal se deteriora, se traslada hacia la relación del padre con sus hijos e hijas, tomando

connotaciones alarmantes tras la separación con la madre, la cual evoca bloquear y extinguir cualquier referente paterno.

Durante la experiencia de impedimento de ejercer el rol parental, surge un estado emocional de indefensión o vulnerabilidad en los padres, los cuales se sienten en desigualdad de condiciones frente a la figura materna.

*“Me sentí muy indefenso, porque nuestra relación con mi hijo se vio abruptamente cortada”
(Sujeto 6).*

“Esa vez cuando yo me enteré de esa denuncia, ósea de la demanda para suspender el régimen, esa vez yo lloro [...] es súper complejo cuando uno se siente vulnerable, frente a la ley” (Sujeto 1).

A través del análisis de contenido, se puede identificar que en general en los padres participantes, predominaron estados afectivos negativos, asociados a actitudes de retraimiento y asilamiento, los cuales tiñeron gran parte de la experiencia de impedimento.

“Como te dije antes, me encerré harto en mí mismo, no tenía amigos, o no quería hablar con nadie, andaba súper eh, irritable, lloraba solo, y lo único que pensaba era que por favor se acabará esto, que me dejen ver a mi hijo” (Sujeto 6)

Se puede apreciar como la experiencia de impedimento del rol parental se transforma en un proceso de duelo, el cual tiene importantes repercusiones en el padre que vive esta situación (Ramírez, 2011)

En contraposición a los sentimientos experimentados por los padres participantes cuando se vieron impedidos de ejercer su rol parental, surgen los afectos que emergieron cuando lograron mantener un relación cercana y regular con sus hijos o hijas, permitiéndoles afianzar el vínculo afectivo entre ambos, a la vez que pudieron ejercer sus pautas de crianza.

“Como te digo, cuando se me dio el momento de poder verla acá y criarla un año, pa’ mí, fue la felicidad más grande que pude tener” (Sujeto 2)

Dentro de esta familia, se incluyó la categoría “factibilidad de generar vínculo afectivo” la cual como ya se mencionó anteriormente fue la más fundamentada por los participantes. Este código es relevante para construir una mejor idea acerca de los sentimientos experimentados durante el impedimento de ejercer el rol parental, ya que los estados afectivos dependerán de la cercanía que el sujeto tiene con el objeto (Heller, 1987), así mismo Zicavo (2006), menciona que la experiencia de impedimento se verá afectada en relación a la calidad del vínculo que haya existido previamente. Al conocer cómo se forman el vínculo afectivo los padres con sus hijos e hijas, podremos agregar una nueva dimensión de análisis para responder a nuestro objetivo de investigación.

Acerca del vínculo afectivo y la posibilidad de generar este, los participantes señalaron lo siguiente:

“Yo me comencé a formar un vínculo emocional con mi hija a través de juegos, si, juegos” (Sujeto 2)

“Yo siempre, lo tomaba yo, le cantaba, lo cambiaba, eh, traté de vivir esa experiencia como lo más parejo entre madre y padre que se podía hacer. Independiente de que no vía con ella, y no vivimos juntos, dormía con ella y mil veces se calmaba con ella, que conmigo no, igual traté de vivir ese proceso y de empezar de ahí a formar un, un lazo” (Sujeto 4)

“Yo creo que con mi hija lo hice bien, traté de estar con ella, entregarle cariño, afecto, harto amor. Jugábamos harto, salíamos harto, a mí nunca me cansó mi brazo, siempre con ella en brazos y partía, y vamos”. (Sujeto 5)

“La relación es muy [...] muy de confianza, de cariño, de contención, apoyo igual, si le falta algo, ahí estoy yo, si quiere algo, también ahí estoy po”. (Sujeto 6)

Se puede apreciar en los relatos de los padres participantes, como estos fueron adoptando su rol paterno, a través de un intercambio constante con sus hijos e hijas, generando a través de diversas conductas un lazo emocional, esto coincide con lo planteado por Zicavo (2006) quien menciona la importancia de que los padres se mantengan unidos a sus hijos e hijas, tanto en espacio y tiempo, con la finalidad de que se forme un vínculo que transforme a los hombres en padres.

Así mismo se puede observar que los participantes plantean su paternidad resaltando el aspecto afectivo y no el ámbito económico, lo se asemeja a lo planteado por Silverstein (1999) quien afirma que el rol paterno sería mucho más amplio que el de un proveedor económico, sino que se encontraría fuertemente marcado por un componente afectivo.

V.3.2. Significación del Impedimento.

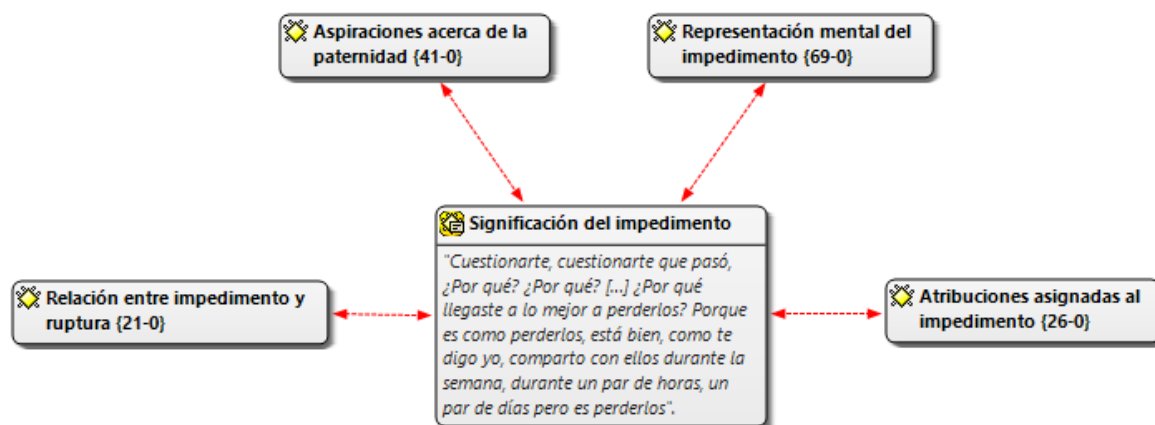


Imagen 3. Elaboración propia, 2016.

En búsqueda de responder el segundo objetivo de investigación que es “Conocer los significados que entregan padres, a la experiencia de impedimento de ejercer su rol

parental, tras la ruptura de la relación de pareja”, se configuró la familia de análisis denominada “significación del impedimento”, la cual se encuentra compuesta por cuatro códigos de análisis que tienen la finalidad de aportar información para obtener la descripción de los significados que poseen los padres participantes, acerca de sus experiencia de impedimento del rol parental.

Dentro de esta familia se incluye el código “aspiraciones acerca de la paternidad”, el cual responde a lógica de que los significados de una determinada experiencia no se construyen independientes de las concepciones previas acerca de un determinado objeto, por lo cual estas tributarán directamente a la significación que se le dé a la experiencia.

El código “representación mental” también aparece dentro del análisis para el segundo objetivo de investigación. Esta categoría se encuentra dirigida a identificar las creencias, ideas, reflexiones e imágenes que los participantes han elaborado acerca de la experiencia de impedimento de ejercer el rol parental, estas representaciones vendrían a generar el sentido que cada sujeto le otorga a su experiencia.

Se añade la categoría “Atribuciones acerca del impedimento”, con la meta de englobar las causas con las cuales los sujetos participantes comprenden la experiencia de impedimento.

Finalmente se plantea el código “relación entre impedimento y ruptura” el cual hace referencia a todo caso, en el cual se puede apreciar cómo la ruptura de la relación de pareja, afectó la relación entre el padre y sus hijos o hijas, propiciando el surgimiento del impedimento de ejercer el rol parental.

Dentro de las representaciones mentales, las cuales entregan sentido a la experiencia de impedimento de ejercer el rol parental, que fueron relatadas por los participantes, se puede apreciar las interrogantes constantes por parte de ellos acerca de los motivos o causas que desencadenaron la situación experimentada, es posible observar reflexiones acerca de lo que se hizo mal o se pudo hacer mejor para evitar aquella situación.

“Cuestionarte, cuestionarte que pasó, ¿Por qué? ¿Por qué? [...] ¿Por qué llegaste a lo mejor a perderlos? Porque es como perderlos, está bien, como te digo yo, comparto con

ellos durante la semana, durante un par de horas, un par de días pero es perderlos”

(Sujeto 3)

En la cita anterior también es posible visualizar que los padres significan la experiencia de impedimento del rol parental, como una pérdida de sus hijos y cómo una pérdida de su identidad como padres. Esto coincide con el concepto de Padrectomía, el cual plantea que el padre experimenta un alejamiento forzoso de sus hijos, lo que termina extirpando la figura del padre (Zicavo, 2010).

Es posible apreciar que esta pérdida de la identidad como padre, se encuentra relacionada con la idea de los padres que al verse impedidos de ejercer su rol paterno, pierden sus atribuciones sobre la educación y crianza de sus hijos, entendiéndose a sí mismo como “amigos” o “visitas” para sus hijos o hijas, en contraposición de sus deseos de posicionarse como padres y figuras significativas.

“Cuesta mucho aceptar que uno ya no tiene entre comillas voz ni voto ante tu hijo [...] te limita prácticamente a ser como el buena onda nomás, el que lo ve de repente, el que jugai con él” (Sujeto 4)

Las relaciones de poder formarían parte del proceso paulatino de desparentalización (Bordieu, 1998) viéndose los padres en un asimetría de poder frente a las atribuciones de las madres, con respecto a la crianza de los hijos e hijas.

La experiencia de verse impedidos de ejercer su rol parental a cabalidad, es descrito por los sujetos participantes como un acontecimiento que marcó de forma significativa sus vidas.

“[Acercas de la experiencia de impedimento] para mí esto va a marcar un hito, un hito que me va a seguir hasta el día que me muera” (Sujeto 1)

El impedimento sería apreciado como un hito negativo en sus vidas, que los marcó como hombres y como padres.

“Para mí esto fue algo que nunca más espero vivir, mi vida en ese momento estaba súper mal” (Sujeto 6)

Esta experiencia produciría inestabilidad, en múltiples ámbitos de la vida, generando alteraciones en la autoimagen de los padres (Ramírez, 2011).

A la vez se observa que los participantes entienden la experiencia de impedimento, como un acontecimiento que modificó su forma de concebir la vida, generando un cambio en su sentir, siendo un proceso que los llevó hacia alcanzar un mayor grado de madurez.

“Yo sentí que esto igual provocó un cambio en mí, me volví más maduro, más centrado, y también mucho, pero mucho, mucho, mucho más frío” (Sujeto 6)

Con respecto a la categoría “atribuciones acerca del impedimento” se puede señalar que los participantes comprenden o explican su experiencia de no poder ejercer plenamente su paternidad, principalmente a la ruptura de la relación de pareja y a la asimetría de poder existente ante la figura de la madre.

“[Con respecto a la madre de su hijo] Pero yo nunca me imaginé, que alguien que tiene poder o que ejerce el poder, que tiene el poder para poder decidir sobre la vida del menor, es capaz de hacer tanta maldad por rabia, por pena”(Sujeto 1)

“Porque ella quería que yo no la viera [...] ella no quería, y la pequeña perdió el contacto con nosotros” (Sujeto 2)

Este impedimento por parte de la madre, se transformaría en una vulneración de los derechos de los padres (Zicavo, 2010), a la vez que niega el principio de corresponsabilidad de los progenitores en la crianza de los hijos e hijas que plantea la ley 20.680.

Es importante señalar que esta obstrucción en el vínculo, configuraría una forma de violencia intrafamiliar, que puede acarrear importantes consecuencias psicopatológicas (Ramírez, 2011).

Dentro de las atribuciones que hicieron los participantes a que se haya producido la experiencia de impedimento, se encuentra el término de la relación de pareja con la madre de sus hijos o hijas, lo cual corresponde con la categoría denominada “relación entre impedimento y ruptura”.

Los sujetos participantes, perciben una causalidad entre la ruptura de la relación de pareja y la experiencia de impedimento vivido.

“Me ha llevado a pensar de repente en la relación de, de, de haber no sé, de haberlo seguido intentando, de haber intentado que funcionara, para darle un núcleo familiar, de que estuviera bien, y de que formara una familia” (Sujeto 4)

Esto tendría relación con lo planteado por Ramírez (2011) quién menciona que cuando existen conflictos en la relación de pareja y esta finaliza, los conflictos suelen ser trasladados a la relación del padre con sus hijos, generando una obstrucción o impedimento en el vínculo que existe entre el adulto y sus hijos o hijas.

V.3.3 Acciones de impedimento.



Imagen 4. Elaboración propia, 2016.

Se configuró la familia denominada “Acciones de impedimento”, para responder al tercer objetivo específico de esta investigación, el cual busca “Describir las acciones específicas de impedimento del rol parental en padres, tras la ruptura de la relación de pareja”.

Se clasificaron tres tipos distintos de acciones de impedimento del rol parental, las cuales se transformaron en las tres categorías a priori que componen esta familia de códigos.

El primer código elaborado, se denominada “acciones directas”, este incluye todas las referencias que hicieron los participantes, acerca de actos explícitos de obstrucción al ejercicio de su rol paterno.

En la categoría nombrada “acciones indirectas”, se circunscriben todas las alusiones que hicieron los padres a través de sus relatos a actos implícitos de impedimento del ejercicio de su rol como padres.

La tercera categoría llamada “acciones del medio social” apunta a englobar las referencias acerca de actos de impedimentos de ejercer el rol parental, provenientes de las instituciones sociales.

Al analizar los relatos entregados por los participantes es viable observar que las principales acciones de impedimento de ejercer el rol parental son la prohibición de mantener una cercanía física con los hijos o hijas, lo que a su vez trae consigo que se genere una distancia emocional, dañando el vínculo afectivo entre padres e hijos o hijas.

“Después de eso nada más, no pude ir más, no pude acercarme a la casa, no me dejaba verla, nada, nada, nada” (Sujeto 5)

“Cuando pasó eso, fueron como de los dos a cinco años en que yo no la veía. Nunca la pude ver” (Sujeto 2)

Cabe señalar que el impedimento de mantener el contacto puede ser tanto total como parcial, ejerciéndose este último a través de obstaculizaciones diversas, con el fin de limitar la relación directa y regular de los padres con sus hijos o hijas (Zicavo, 2003).

“Ojalá hubiera podido estar con él desde siempre, pero no po, no, no, no, es muy terrible, porque no puedes llegar o visitarlo, porque te pueden decir, no, hoy no te corresponde”
(Sujeto 1).

Dentro de las limitaciones para ejercer el rol parental, relatadas destacan la imposibilidad de realizar contacto con los hijos o hijas en contexto no vigilados por la madre o no aprobados por esta, restringiendo la posibilidad de acción de los padres con respecto a los hijos o hijas.

“Me costaba sacarlo de la casa, en, en esos aspectos no tenía la libertad completa de, de poder hacer todo lo que querai con tu hijo, o si lo vai a buscar, tenía que venirlo a dejar a tal hora, entonces te limita harto, la, lo que quería hacer”
(Sujeto 3)

También surgen acciones directas, que buscan el impedimento de la relación entre padre e hijos o hijas, utilizando los medios legales, para obtener la prohibición de que exista un contacto entre ambos.

“Y paralelamente a la demanda de suspensión, eh, ella me denuncia por amenaza en la fiscalía, en la cual yo me tengo que presentar, y perdió” (Sujeto 1)

En relación a las acciones indirectas de impedimento se puede observar a través de los relatos entregados por los participantes, el uso del desprestigio como una forma de limitar las posibilidades que tienen los padres de obtener medios de contacto con sus hijos o hijas. Este desprestigio surge en especial hacia el ámbito judicial, esto con el objetivo de que los padres tengan conflictos legales, para así impedir el contacto con los hijos o hijas.

“Yo me tuve que enfrentar a tipos que dijeron, nunca pudieron acreditar que yo era un tipo golpeador, ósea, tuve fortuna, porque el servicio médico legal le hizo un, un peritaje a ella en donde no encontró daño emocional, y eso para mí fue clave, porque de ahí yo pude demostrar que eh, que todo lo que ella planteaba en su psiquis, estaba absolutamente equivocado y fuera de lugar” (Sujeto 1)

“El mismo abogado que se supone que me iba a defender, y la mamá fue un día antes y, me dejó como chaleco de mono, y no te escuchan, no me escuchó más” (Sujeto 5)

El desprestigio como forma de anular la figura paterna, es la característica más relevante del Síndrome de Alienación Parental, en el cual la denigración uno de los progenitores lograr moldear a los hijos e hijas, para que se nieguen a mantener contacto con el padre o madre alienado (Gardner, 1985).

Otra forma de limitación indirecta del rol parental, surge en la búsqueda de reemplazar la figura paterna presente y reemplazarla por la de otro.

“En un momento mi hijo, eh [...] llegó a la casa diciendo de que la otra persona era su papi” (Sujeto 3)

Fue posible también identificar como una acción indirecta de impedimento, el actuar de la familia nuclear de la madre, la cual puede ejercer una presión en la mujer, instigándola a que busque negar el contacto con los hijos o hijas al padre.

“Ósea la familia de ella hizo todo lo posible [...] a ver, lo voy a, lo voy a, lo voy a poner de esta manera; yo creo que a ella la aleonaron, este hueón te engañó, no, no, no, este hueón te engañó, es malo, es malvado, no, este es un ser el peor ser del universo” (Sujeto 1).

El impedimento del rol parental, así como el proceso de desparentalización se encuentra compuesto por tres dimensiones, una psicológica, una social y una legal (Zicavo, 2010). Con la categoría “acciones del medio social” se busca conocer los actos percibidos, por los padres participantes, que provienen desde el ámbito social y legal.

Se puede ver que los participantes hacen alusión a las limitantes que impone el sistema judicial, desde el proceso de mediación familiar hasta los juicios para regularizar la relación directa y regular con los hijos o hijas, los cuales a pesar de entregar una posibilidad para los padres, también terminan actuando como entes limitantes del ejercicio cabal del rol parental.

“Puede ser, más emocional, maltrato más emocional en el sentido de que los restringen ya sea por un papel que está firmado, por una medida, eh, de reglamento en este caso, es como más maltrato emocional porque los limita a cumplir una pauta, chuta, el papel dice días libres, dice a lo mejor, de tal hora a tal hora, y a lo mejor ellos quieren todo el día contigo, o, o más tiempo contigo, y [...] eso los limita, el papel los limita, te limita a ti y los limita a ellos. (Sujeto 3)

La dimensión social se expresaría dentro del ámbito legal, estigmatizando la figura del padre, frente a los tribunales de familia, encontrándose el hombre en una posición de desventaja frente a la mujer, quien por mandato social sería la exclusiva poseedora de la responsabilidad de criar a los hijos.

“Es un tema social, porque al final todo se basa en la mamá, en que la mamá es lo más importante para el niño, entonces obviamente si hay una separación, por mucho que se lleven bien, y sea custodia compartida y todo lo que querai, eh, la mamá es la que vive con él, y la mamá tiene todos privilegios entre comillas todavía” (Sujeto 4)

“Te miran como un delincuente, la misma secretaria, atienden pésimo, eh, eres el único hombre de repente entre tantas mujeres que están ahí, entonces, levantarme temprano a las seis de la mañana, ir a hacer la fila, hay un carabinero en la puerta en el juzgado de menores, que allá están, para uno como hombre, es bien complicado” (Sujeto 5)

Los aspectos sociales no solo se expresarían en el ámbito legal, sino que serían aceptados como un mandato por los propios padres, quienes naturalizan a la madre como la persona responsable de la crianza de los hijos e hijas.

“Pensé la niña tiene que estar con su mamá, porque a mi igual de que era chico me inculcaron eso” (Sujeto 2)

Así emerge la desparentalización, como un proceso impuesto pero que termina siendo asumido por los padres (Zicavo, 2003).

V.4 Categorías emergentes.

Categoría	Operacionalización	Cita representativa
Emociones con respecto a la paternidad (35)	Cada vez que se haga referencia a autopercepciones emocionales de los padres, desde el momento en que se enteran que se	<i>Empatía, mucha ternura, amor, amor, yo creo que ahí es donde yo también me doy cuenta de que amar a otro ser significa salirse un poco de ti para entregarle tu amor a un</i>

	convertirán en padres.	<i>ser que viene en camino” (Sujeto 1).</i>
Concepciones acerca de la paternidad (18)	Cada vez que los participantes hicieron referencia a creencias acerca del rol parental.	<i>“Siempre pensé que era, eh, que tenía que ser lo máximo ser papá po, obviamente una gran responsabilidad porque tenís que moldear y cuidar a una persona po, pero no, siempre tuve la impresión de que de, de que tenía que ser lo máximo en, no sé po, felicidad po” (Sujeto 4)</i>
Rol de padre durante el embarazo (8)	Cada vez que los participantes hicieron referencia a las acciones que realizaron durante el proceso de embarazo el proceso de embarazo	<i>“Le hablaba, la, me acercaba a la guatita, le hablaba, las noches que se quedaban conmigo, o de repente en el día cuando estábamos juntos yo le hacía cariño y lo conversaba po, eso era como lo, lo máximo que podía hacer si no se sentía” (Sujeto 4).</i>

Las categorías antes presentadas, surgieron de forma emergente, a través del análisis de contenido obtenido de las entrevistas realizadas, pudiéndose observar que existían ciertos relatos similares entre los participantes, los cuales no podían ser categorizados dentro de los códigos preexistentes.

V.4.1 “Emociones con respecto a la paternidad”.

La primera categoría emergente se denominó “emociones con respecto a la paternidad”, la cual surgió a partir, de la posibilidad de obtener información de los participantes acerca de cómo estos experimentaron emocionalmente el ejercicio de la paternidad, incluyéndose estado afectivos que surgieron desde el momento en que se enteraron que se transformarían en padres, hasta cuando se vieron con la posibilidad de ejercer su rol parental, pasando por los sentimientos asociados al proceso de embarazo.

En primer lugar se puede apreciar que en los padres participantes, surgió el miedo frente a la noticia de que se convertirían en padres, esto principalmente frente a lo sorpresivo que fue la noticia para ellos y al desconocimiento de cómo ser padres.

“Con mucho pavor, con mucho miedo, que no, no sabía lo que venía, no sabía lo que me iba a tocar, en ese momento me encontraba sin un trabajo estable, eh, bueno, yo estaba enamorado de mí pareja pero bueno.” (Sujeto 1)

“Me cagué de susto po, y chuta, si hace tanto tiempo que no la veía y de la nada me cae, eh, la noticia de que iba a ser papá”. (Sujeto 1)

Esta sensación de miedo frente a una nueva situación de convertirse en padre, emerge complementada con felicidad y alegría frente a la noticia, la cual pese a generar miedo por lo desconocido que era ser padre para ellos, lo ilusionaba con la noticia de que vendría un hijo o hija, el o la cual cambiaría su vida, pero que sería una proyección de sí mismo, dándoles un motivo más para generar un proyecto de vida (Olavarría, 2001).

“Tenía que luchar por algo que era mío, una partecita de mí, mi sangre po, y me sentí, entre asustado y feliz” (Sujeto 6).

“Cuando me enteré yo me puse más feliz que ella, por un tema de que me hacía ilusión que algo chiquitito [...] eh, se fuera formando” (Sujeto 2).

Ya con respecto a los sentimientos que experimentaron los padres durante el nacimiento de sus hijos, se puede señalar que el miedo inicial da paso a la felicidad y la alegría, las cuales tiñen todo el sentir de los padres al tener ya físicamente a sus hijos e hijas, junto con ellos. Los padres participantes con respecto al nacimiento de sus hijos e hijas, señalan que en ese momento surge como más evidente el amor hacia ellos y ellas.

“Alegría pura, pura, ósea a ver, aquí, fue la raja. Mira, entro [...] a quirófano, tuvo cesárea ella, y cuando yo lo veo salir digo hijo, ósea lo grito, de aquí, del pecho... empatía, mucha ternura, amor, amor, yo creo que ahí es donde yo también me doy cuenta de que amar a otro ser, significa salirse un poco de ti” (Sujeto 1).

“Sentí, mucho amor, sí mucho amor, era indescriptible todo el amor que llegué a sentir en ese momento” (Sujeto 2).

“Emoción, una emoción fuerte de que igual con nerviosismo, pero una emoción fuerte de [...] de alegría, de alegría en el sentido de que hasta el momento, el proceso llegó bien, culminó, culminó con ella en salir del vientre y tenerla en brazos” (Sujeto 3).

“No me cabía más felicidad en el pecho po’, emoción, no sé, le hablaba tonteras pero le decía no sé, que lo iba a cuidar, eh, ha sido la mejor experiencia que he tenido, experiencia emocional que he tenido en mi vida, estar ahí con él, aunque estaba incomodo, nunca había tomado a una guagua en brazos pero nada, feliz.”(Sujeto 4).

Se puede visualizar la similitud entre el relato de los padres participantes, los cuales ponen espacial énfasis en el amor, como la emoción predominante frente al nacimiento de sus hijos e hijas.

V.4.2. Concepciones acerca de la paternidad.

Una segunda categoría emergente se denominó “concepciones acerca de la paternidad”, la cual incluye todas las referencias acerca de las ideas o conceptos que los padres tenían con respecto a la paternidad, antes de convertirse en padres.

En este caso destacó que los padres participantes, asociaron la paternidad directamente con el concepto de responsabilidad, entendiendo el ejercicio paterno, como una responsabilidad hacia sus hijos, a la cual ellos se adscriben, a partir de conductas de cuidado, educación, aspectos económicos y el amor.

“Entonces, eh, yo siempre pensé que ser papá, mmm, independientemente que no quisiera, requería un compromiso mayor del que uno tiene con uno mismo. Te explico, personalmente yo puedo tener un compromiso conmigo, pero tener que comprometerte con otro ser” (Sujeto 1).

“En ese momento, cuando yo me enteré del embarazo, yo dije ya, aquí cambiaron las cosas, me tengo que volver más responsable” (Sujeto 2).

“Responsabilidad de ser padre, eso era lo que pensaba, bueno lo sigo pensando igual. El tema de ser responsable, eh, de tener un [...] un, un, un, un hijo o una hija en este caso eh, estar pendiente de ellos, darle atención, amor, cariño, eh, sus necesidades básicas, eso” (Sujeto 3).

“Siempre pensé que era, eh, que tenía que ser lo máximo ser papá po, obviamente una gran responsabilidad porque tenís que moldear y cuidar a una persona po, pero no, siempre tuve la impresión de que de, de que tenía que ser lo máximo” (Sujeto 4).

V.4.3. Rol del padre durante el embarazo.

A través de las entrevistas realizadas fue posible obtener información acerca del rol que cumplieron los padres participantes durante el proceso de embarazo de sus respectivas parejas, gracias a esta información fue posible generar una tercera categoría emergente, denominada “rol del padre durante el embarazo”.

Se visualiza que los padres participantes, cumplieron un rol de acompañamiento durante el proceso de embarazo de sus parejas, en el cual intentaron acompañar la gestación de sus hijos e hijas, desde afuera, pero generando conductas que les permitieran ir poco a poco sintiéndose parte del desarrollo de sus hijos e hijas.

También se observa que los padres ya desde el proceso de embarazo fueron generando conductas de vinculación hacia sus hijos e hijas, lo que expresa que ellos también crecían dentro de los padres, no de una forma biológica, pero si en la mentes de los hombres, quienes ya buscaban conectarse con sus hijos e hijas (Ferrari,1999)

“De hecho cuando la mamá estaba esperando guagua, yo le tocaba la guata, hablarle a la guagua, colocándole música” (Sujeto 1).

“Ósea, yo le hablaba, le sobaba la guatita, le daba besitos, mi mano se pasaba en la guata de la mamá jajaja. Cuando había ecografías, yo partía igual, con mayor razón, no las dejaba solas” (Sujeto 2).

“Le hablaba, la, me acercaba a la guatita, le hablaba, las noches que se quedaban conmigo, o de repente en el día cuando estábamos juntos yo le hacía cariño y lo conversaba” (Sujeto 4).

Los padres participantes, relatan que durante el proceso de embarazo, también, generaban conductas de cuidados para sus hijos e hijas a través de acompañamiento y de cuidar a las madres de sus hijos e hijas.

“Ser parte de que el niño tiene que tomar ácido fólico, ósea de que la mamá tiene que tomar ácido fólico, tiene que tomar omega3 cachai” (Sujeto 1)

“A mí me gustaba acompañar a la madre de mi hija en todo, porque así me sentía importante [...] valorado [...] eh, sí, valorado como padre, porque desde el momento que supe que iba a ser papá, yo sentí que tenía que formar parte del embarazo, no me hubiera gustado quedarme aparte, porque como padre [...] yo también soy una figura importante dentro de todo ese proceso”. (Sujeto 2)

“Siempre la acompañaba a sus ecografías, a los controles con los ginecólogos, fuimos experimentando el proceso de, de, crecimiento de mí hija y de mí hijo igual, y los cuidados igual, que chuta si se le antojaba algo, partía a buscarle su antojo” (sujeto 3)

A través de este rol de acompañamiento que los padres realizaron durante el embarazo, fueron formando parte del proceso de gestación de sus hijos e hijas, y poco a poco se posicionaron como figuras relevantes, incluso antes de que ellos y ellas nacieran.

VI. CONCLUSIONES.

Conclusiones preliminares.

Antes de iniciar las conclusiones específicas para cada objetivo planteado, en la presente investigación, se presentaran algunas ideas preliminares, acerca del concepto de paternidad, arrojadas por la investigación.

A través del análisis de contenido realizado, se puede observar que los padres participantes poseen un concepto de paternidad principalmente asociado a la idea de responsabilidad, sintiendo que desde el momento en que se enteraron de que se transformarían en padres, tenían que responder adecuadamente ante esta nueva situación.

La responsabilidad, para los participantes, se expresaría a través de la búsqueda de entregar todo lo necesario para el adecuado desarrollo de sus hijos e hijas, no limitándose, a los aspectos económicos, que sin duda también se encuentran presentes.

Para los participantes, transformarse en un padre responsable, incluye ser una persona que es capaz de brindar a sus hijos e hijas, conductas de cuidado, las cuales comenzarían desde el momento en que se enteraron de que se convertirían en padres, siendo estas conductas de cuidado dirigidas en primera instancia hacia la madre, durante el proceso de embarazo, para de manera posterior al nacimiento, efectuarlas directamente sobre los hijos e hijas.

Estas conductas de cuidado serían variadas, modificándose de acuerdo al desarrollo de los hijos e hijas, pero irían desde la preocupación por suplir las necesidades fisiológicas básicas, hasta la posibilidad de brindar apoyo y contención emocional, de manera pertinente.

La responsabilidad como padre, incluye también, brindar un referente masculino para los hijos e hijas, por lo que sería fundamental que los padres participaran de manera activa en el proceso de educación y crianza de sus hijos, a través del ejercicio de sus pautas de crianzas. Un padre responsable, entiende que los hijos e hijas no solo tienen necesidades de cuidado, sino que ser padre es también transformarse en una figura que moldea y educa a sus hijos e hijas, a partir de sus propias concepciones acerca de la vida, pero siempre en pos de que sus hijos e hijas puedan transformarse en adultos y adultas, que cuenten con los recursos necesarios para desenvolverse en la vida y enfrentar los desafíos que esta le presente.

La paternidad sería entendida desde el sentido de responsabilidad que surge en los padres y que éstos conciben como fundamental para ejercer una paternidad competente.

Sumado a la concepción de padre como una figura responsable, aparece el entender la paternidad como emocionalmente cercana, en contraposición a la imagen tradicional de padre, como una figura más bien desconectada afectivamente de los hijos e hijas. En los relatos entregados por los participantes es posible, visualizar la concepción que tienen de un padre cercano con sus hijos e hijas, el cual busca y propicia el vínculo afectivo, realizando conductas que van desde el juego hasta la escucha activa de sus hijos e hijas. El vínculo afectivo que construiría el padre con sus hijos e hijas, estaría sustentando por el amor y el deseo de cercanía, que en primer momento sería desde el adulto hacía los niños y niñas, pero que posteriormente sería bidireccional, pasando los hijos e hijas a reconocer al padre como figura significativa en sus vidas.

En sintonía con lo anterior, la paternidad sería concebida por los participantes como un compromiso ineludible con sus hijos e hijas, el cual surgiría a partir del amor que sienten por ellos y ellas.

La realización de esta investigación, permitió conocer algunos aspectos acerca del rol que cumple el padre durante el proceso de embarazo. El embarazo surge como algo exclusivo de las mujeres, siendo cierto en el aspecto biológico, pero también es un proceso en el cual los hombres buscan ser parte, entendiendo que el bebé en gestación se transformará pronto en su hijo o hija.

En lo relatado por los participantes, se observa que el padre comprometido, desde la gestación busca relacionarse con su futuro hijo o hija, principalmente a través del habla, en búsqueda de que al momento del nacimiento el bebé reconozca su voz, a la vez que genera otras conductas que buscan mantener un contacto con el hijo o hija, como tocar el vientre materno. Estas conductas expresan de manera simbólica el deseo de los padres por mantener una cercanía con sus hijos e hijas, desde el mismo proceso de embarazo, queriendo ser parte del proceso de desarrollo de sus hijos e hijas.

Durante el proceso de embarazo, el hombre y futuro padre, cumpliría una función de acompañamiento, mostrándose como un apoyo para la mujer y a su vez para su hijo o hija, generando conductas de cuidados, enfocadas a que el embarazo sea lo menos riesgoso posible, llegando a su fin sin consecuencias ni para la madre ni para el o la bebé.

El hombre aparece comprometido con ciertos momentos relevantes del embarazo, como son las ecografías, como una figura que acompaña, pero que en este acompañamiento se va sintiendo parte del proceso, reconociendo su lugar como figura significativa para su hijo e hija, incluso antes del nacimiento.

Es importante señalar que el rol del padre durante el embarazo no es el centro de la presente investigación, por lo cual no fue posible obtener mayores conclusiones acerca de este tema, quedando abierto para futuros trabajos investigativos.

A través de la presente investigación fue posible sondear los sentimientos y emociones que los padres participantes experimentaron, al momento de saber que se convertirían en padres.

Frente a la noticia de que se convertirían en padres, los participantes mencionaron que los tomó por sorpresa, evocándoles inicialmente miedo y nerviosismo, debido a que no sabían cómo era la experiencia de ser padre, ni cómo ejercer la paternidad, sentimientos que con el transcurso de los días fueron dando paso a la aceptación de la noticia, con lo cual se fueron generando expectativas e ilusiones con respecto a la paternidad, emergiendo estados afectivos teñidos por la felicidad y la alegría.

Según los relatos obtenidos, los padres logran vivir la paternidad cargada de significados emocionales positivos, los cuales tendrían su punto de máxima expresión en el nacimiento del hijo o hija. Durante el nacimiento de sus hijos e hijas los padres mencionaron haber sentido felicidad y alegría, como principales estados emocionales que tiñeron aquella experiencia, siendo esta una situación que marca a los padres, para toda su vida, sustentando estos sentimientos, como la expresión del amor que los padres sienten por sus hijos e hijas, siendo el momento en que pueden contactarse con ellos por primera vez físicamente, generando experiencias emocionales difíciles de olvidar para ellos, tanto como padres como para su identidad masculina.

Conclusiones para objetivos de investigación.

A continuación se darán a conocer las conclusiones para cada objetivo de investigación planteado.

En relación al primer objetivo de investigación, que es “identificar los sentimientos que experimentan padres, en relación al impedimento de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja”, se puede concluir que durante esta experiencia de impedimento de ejercer el rol parental, los padres participantes vieron sus estados afectivos teñidos por tristeza, rabia, frustración y miedo.

La tristeza surge frente al impedimento repentino de mantener contacto físico y emocional con los hijos, viéndose así cortado el vínculo afectivo de manera abrupta, generando tristeza en el padre, que deseaba continuar su relación con el hijo o hija, produciendo que los padres extrañaran la cercanía con ellos y ellas. Para los padres la tristeza surgió principalmente cuando percibieron que ya no podían mantener las mismas conductas que realizan con sus hijos e hijas, la sensación de que les habían quitado una parte de sí mismo fue inevitable, generando una experiencia emocional de vacío. Los padres participantes relatan que tenían el profundo deseo de compartir tiempo y espacio con sus hijos e hijas, pero se veían impedidos, situación que desencadenaba tristeza frente a la añoranza de seguir siendo un padre comprometido y activo en la vida de sus hijos e hijas. Esta imposibilidad de seguir participando como figura significativa en la vida de los hijos e hijas, tornó a los padres en sujetos emocionalmente tristes, sentimiento que los llevó a realizar conductas de retraimiento social, al mismo tiempo que el consumo de alcohol surgió como una forma de paliar la tristeza producida por el alejamiento de los hijos e hijas de manera injustificada.

Tras la tristeza, el sentimiento que más se pudo identificar fue la rabia, la cual se encontraría en relación con la evaluación que los padres hacen de esta experiencia como injusta. Los padres se encontraron frente a una situación que no comprendían cabalmente, no logrando entender el motivo por el cual se encontraban impedidos de ejercer su rol como padres, generando rabia frente a la situación, principalmente en relación a las constantes limitaciones y obstaculizaciones que sufrían para compartir con sus hijos e hijas, los cuales son considerados como una parte de sí mismos, a la vez que entienden que mantener un relación afectiva con sus hijos e hijas es tanto un derecho de ellos como de los niños y las niñas.

Otro sentimiento que fue posible identificar fue la frustración, la cual aparece asociada a la tristeza experimentada. La frustración aparece frente a los intentos infructuosos de los padres por terminar con el impedimento y poder ejercer su paternidad a cabalidad.

El miedo también aparece durante la experiencia de impedimento de rol parental, principalmente a partir de la posibilidad de que esta experiencia anule completamente la figura del padre, que los participantes habían construido con sus hijos o hijas, a la vez, que esta posición fuera ocupada por otra persona, que cubra al padre como una figura significativa.

Durante la experiencia de impedimento de rol parental, los participantes señalaron que se sintieron vulnerables frente a esta situación, viéndose cada más imposibilitados de ejercer su paternidad.

En la experiencia de impedimento de rol parental se generarían estados afectivos negativos en los padres, similares a los vividos durante un proceso de duelo. De esta manera el impedimento de ejercer el rol parental puede configurarse como un tipo de duelo, en el que el padre que experimenta este proceso se ve marcado por estados afectivos negativos, producto del alejamiento paulatino del objeto amado.

Es importante señalar que estos estados afectivos se encuentran determinados directamente por la intensidad del vínculo afectivo que existía entre los padres y sus hijos e hijas previos a la experiencia de impedimento, además de las aspiraciones que tenían éstos, acerca de cómo ejercer la paternidad.

A través de los relatos entregados por los participantes, se puede visualizar que estos emergen como padres que intentaron generar un vínculo afectivo cercano con sus hijos e hijas, desde el momento en que supieron que serían padres, propiciando conductas de vinculación constantemente con ellos y ellas, conductas que fueron desde el cuidado hasta el juego. De esta manera, los padres lograron posicionarse en la vida psíquica y en

el sentir de sus hijos e hijas como figuras significativas. A partir de esta construcción es que frente a la experiencia de impedimento de ejercer el rol parental, emergen estado afectivos cargados de tristeza y rabia.

Con respecto a las aspiraciones, se pudo observar que los padres participantes, deseaban ejercer una paternidad cercana, que les permitiera ser padres activos en la vida de sus hijos e hijas, generando tanto un vínculo afectivo sustentado en el amor, como participar de la educación de los hijos e hijas a través de sus propias pautas de crianza, conformándose como el referente masculino más significativo para sus hijos e hijas. Al conocer estos deseos de los participantes acerca de cómo ejercer la paternidad, es que se puede comprender el surgimiento de la frustración frente a la imposibilidad de llevar a cabo sus expectativas acerca del ejercicio de la paternidad.

Así se puede concluir que la experiencia de impedimento de rol parental, en padres comprometidos con sus hijos e hijas y que desean mantener una cercanía emocional con ellos y ellas, trae para los padres repercusiones profundas a nivel emocional, surgiendo intensos sentimientos de tristeza, rabia, miedo, los cuales desencadenan en conductas que afectan todo el vivir de aquellos hombres que experimentan el impedimento de ejercer el rol parental.

Con respecto al segundo objetivo de investigación que es “conocer los significados que entregan padres, a la experiencia impedimento de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja” se puede concluir que la experiencia de impedimento de rol parental es difícil de comprender para los padres, surgiendo cuestionamientos constantes acerca de las causas y consecuencias que esta situación generó en su vida.

Principalmente, los padres participantes significan el impedimento del rol parental como una experiencia de pérdida, en la cual se pierde a los hijos e hijas de manera física, pero que también trae consigo la pérdida o difusión de la identidad como padres, perdiendo su rol como figura significativa para los hijos e hijas. Esta pérdida de identidad estaría dada por la imposibilidad de ejercer las acciones que los determinan como padres,

que serían el mantener un vínculo afectivo cercano con los hijos e hijas y la posibilidad de participar del proceso de formación de ellos y ellas.

Los padres significan la pérdida de su rol parental, a partir de la idea que por las limitaciones impuestas terminan transformándose en padres reemplazables, que poseen menos atribuciones sobre los hijos e hijas que las madres, perdiendo así su lugar como figura significativa, pasando a tener poca o nula influencia sobre la crianza de los hijos e hijas. Este proceso de pérdida convertiría a los padres en “visitas” o en “amigos” para los hijos, perdiendo así los derechos y deberes propios de la paternidad.

Es importante señalar que para los padres esta experiencia se transformaría en un hito significativo, que marcaría negativamente sus vidas, generando daño en su identidad como padres y como hombres.

Los padres participantes, también representan esta experiencia como un proceso de cambio en sus vidas, que generó profundas modificaciones a nivel conductual y emocional, generando un proceso de aprendizaje y de madurez personal.

Se puede apreciar que los padres comprenden el impedimento de ejercer su rol parental en directa relación con la ruptura de la relación de pareja, generando atribuciones a esta situación como causante del impedimento.

Se visualiza que para los padres, la ruptura de la relación de pareja, significó la pérdida de sus hijos e hijas, entendiendo que existen conflictos de pareja que son trasladados a la relación con los hijos e hijas, los cuales no pueden ser salvaguardados de la ruptura, generando de esta manera no solo un quiebre con la madre de los hijos e hijas sino que también con ellos y ellas.

En relación a lo anterior los padres entienden que se encuentran en una relación de poder asimétrica con la figura de la madre, quien posee una mayor atribución sobre la crianza de los hijos e hijas, por lo cual frente a la ruptura de la relación de pareja son ellos quienes se deben alejar de los hijos e hijas ya que los conflictos arrastrados por la relación, impiden que se generen acuerdos en pos de alcanzar una crianza compartida.

Para los padres participantes, la ruptura de la relación de pareja, generaría que la figura de la madre se impusiera frente a la del padre, propiciando que la madre promoviera la pérdida de la figura del padre en los hijos e hijas, a través de impedimentos y limitaciones al rol paterno, las cuales responderían a los conflictos no resueltos entre la pareja.

De esta manera, los padres comprenderían que han sido extirpados de la vida de los hijos e hijas a través de la experiencia de impedimento, transformándose en figuras secundarias para ellos y ellas.

Los padres comprenden, también, esta experiencia como una situación agotadora, la cual los hace creer que por el hecho de ser hombres no poseen ningún derecho ni facultad sobre sus hijos e hijas. Considerando que sería una situación difícil de afrontar por el impacto que tuvo en sus vidas verse imposibilitados de ejercer su paternidad.

Para el tercer objetivo de investigación que es “describir las acciones específicas de impedimento del rol parental en padres, tras la ruptura de la relación de pareja”, se puede concluir que las acciones de impedimento del rol parental pueden ser de tres tipos distintos.

El primer tipo de acciones de impedimento de ejercer el rol parental, para esta investigación se denominó “acciones directas”. La acción directa de impedimento más común que se pudo observar, es la prohibición de ver a los hijos e hijas. Esta acción se llevaría a cabo por la madre de los hijos e hijas, quien posee la custodia legal de los niños y niñas.

El impedimento de mantener contacto con los hijos sería la acción más drástica, ya que al negar la posibilidad de que los padres vean a sus hijos, se anula toda opción de estos, de ejercer alguna pauta de crianza sobre los hijos e hijas, a la vez que congela de forma automática el vínculo afectivo el cual no puede mantenerse en el tiempo. Mediante

esta acción finalmente se les quitaría a los padres su posición como tal, mermando el concepto que tienen los hijos e hijas acerca del padre.

Cabe señalar que el impedimento de mantener contacto puede realizarse de forma total o parcial, siendo parcial en la situación en que el padre pierde contacto con los hijos e hijas a través de constantes restricciones, tales como tener que visitar a los hijos e hijas en determinados lugares impuestos por la madre, los cuales no le permiten al padre ejercer su paternidad a cabalidad o negando otros tipos de contacto como los telefónicos.

Otra acción directa de impedimento que se puede observar, es el intento de prohibir que el padre mantenga una relación directa y regular con sus hijos e hijas, a través de demandas judiciales, que busquen suspender el contacto entre el padre y sus hijos e hijas, desacreditando y denigrando la figura del padre, sin justificación real.

Dentro de las acciones de impedimento de rol parental también se encuentran las acciones indirectas de impedimento, que son actos implícitos que tienen como finalidad extirpar la figura del padre de la vida de los hijos e hijas.

Estas acciones consisten principalmente en manipular a los hijos a través de la denigración de la figura que tienen éstos y éstas acerca del padre, para que se nieguen a mantener contacto con él.

También se pudo observar como una acción indirecta de ejercer el rol parental, la búsqueda de reemplazar la figura paterna por la de otro hombre que emerja como figura masculina significativa para los hijos e hijas, esta figura puede ser un familiar de la madre de los niños y niñas, o puede ser una nueva pareja sentimental, la que busque cumplir el rol del padre que se encuentra alienado.

Se puede considerar acción de impedimento indirecta, cualquier conducta alienante que venga desde la familia de la madre, que tenga como finalidad negar la presencia del padre, o que promueva a la madre a actuar de manera limitante ante el rol parental del padre.

Existirían acciones de impedimento de ejercer el rol parental, que provendrían del medio social, específicamente de las instituciones sociales a las cuales le competen los temas relacionados con la familia y los hijos e hijas. Además, también existirían limitaciones al ejercicio del rol parental desde ciertos mandatos sociales, que atribuyen a las mujeres de manera principal el cuidado y crianza de los hijos.

Los padres participantes de esta investigación, señalaron sentir cierto grado de estigmatización dentro del ámbito judicial, donde sintieron que eran tratados de una manera discriminatoria por el hecho de ser hombres, percibiendo que eran mirados como sujetos fuera de lugar, ya que se entendería que los padres no tendrían los mismos derechos que las madres en relación al cuidado y crianza de los hijos e hijas.

En los relatos entregados, también es posible apreciar que los padres sienten que a nivel social existen ciertos mandatos que señalan que el cuidado y crianza de los hijos e hijas es un ámbito correspondiente a las mujeres, por lo cual se sentirían en una posición desventajosa. Cabe señalar que estos mandatos sociales serían provenientes tanto de en nivel institucional como familiar.

La experiencia de impedimento de rol parental se encontraría determinada no tan solo por una acción específica de impedimento, sino por una serie de acciones, las cuales provendrían de distintos niveles y que en su totalidad conformarían la experiencia de impedimento.

El objetivo general de la presente investigación es “conocer las experiencias de padres, impedidos de ejercer su rol parental, tras la ruptura de la relación de pareja”, en relación a éste, se puede concluir que la experiencia de impedimento de ejercer el rol parental representa un hito significativo para los padres que experimentan esta situación, marcándolos por toda su vida, generando procesos de cambios personales, modificando tanto su sentir como su identidad masculina y de padres.

La experiencia de impedimento de ejercer el rol parental estaría marcada por el surgimiento de estados afectivos de tristeza, rabia y miedo, los cuales emergen, frente a la

imposibilidad que tienen los padres de dar continuidad al vínculo afectivo que poseen con sus hijos e hijas y ante la obstaculización que sufren para ser parte activa de la formación de ellos y ellas.

Esta experiencia de impedimento, no estaría dada por un solo acto concreto sino que se configuraría a partir de múltiples acciones que limitan el ejercicio de la paternidad de los hombres.

Recomendaciones finales.

Surge como relevante continuar con nuevas investigaciones, acerca de la paternidad y la masculinidad, las cuales puedan entregar una mirada más amplia acerca de esta nueva concepción de paternidad que están conformando los hombres, permitiendo conocer más a fondo los cambios sociales que esta pueda conllevar, entendiendo estas a partir de un nuevo movimiento masculino que busca romper con los roles de género establecidos.

También es relevante destacar la importancia de que se realicen más estudios con temática de género, para poder observar de mejor manera como los roles asignados socialmente influyen en la construcción de la paternidad, en pos de observar y comprender como nos construimos a nosotros mismos, a la vez que permita comprender como los mandatos sociales impuestos a cada género influyen en los roles parentales que cumplen los hombres y las mujeres.

Es necesario ahondar en estudios acerca de las relaciones de pareja, y cómo estas se construyen, con el objetivo de aportar hacia el surgimiento de relaciones amorosas más sanas, que le permitan, tanto a hombres como a mujeres, abordar un posible quiebre de esta relación con mayor madurez, a la vez que en los casos en los que existan hijos o hijas en común estos puedan ser salvaguardados de los conflictos propios de una ruptura de pareja, para que tanto el padre como la madre logren llegar a acuerdos en pos del bien superior de los hijos e hijas.

Finalmente se señala la relevancia de generar estudios centrados en la paternidad y en la maternidad, con el fin de comprender como construimos y ejercemos los roles sociales más fundamentales en nuestra cultura.

VII. REFERENCIAS.

Aguilar, J. (2004). *S.A.P; Síndrome de Alineación Parental*. España: Almuzara.

Alatorre, J. & Piñones, P. (2002). *Manual de capacitación para la incorporación institucional de la iniciativa sobre la paternidad responsable. Educación reproductiva y paternidad responsable en el Istmo Centroamericano*. Distrito Federal de México: CEPAL.

Alvarez-Gayou J, L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.

Aray, J. (1992). *Momentos Psicoanalíticos*. Caracas: Monte Ávila.

Arnold, M & Osorio, F. (1998). *Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas*. Cinta Moebio 3: 40-49.

Ardevól, E., Bertrán, M., Callén, B., Pérez, C. (2003). *Etnografía visualizada: la observación participante y la entrevista semi estructurada en línea*. Athene Digital. 3: 72-92.

Arés, P. (2002). *Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio*. La Habana: Félix Varela.

Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego, resiliencia*. Barcelona: Gedisa.

Barudy J. & Dantagnan M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre: manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.

Berger, P. & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.

- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Distrito Federal de México: Fondo de cultura económica.
- Bertoglio, O. (1982). *Introducción a la teoría general de sistemas*. Distrito Federal de México: Limusa.
- Bolaños, I. (1998). *Conflicto familiar y ruptura matrimonial. Aspectos psicolegales*. Psicología Jurídica de la familia. Madrid.
- Bivort, B. & Martínez, S. (2013). *Aproximaciones cualitativas al estudio del desarrollo rural*. Congreso internacional de desarrollo sostenible local y rural. Chillán, Chile.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cáceres, P. (2003). *Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable*. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad. 2(1).
- Castillo, E. & Vásquez, M. (2003). *El rigor metodológico en la investigación cualitativa*, 34(3): 164-167.
- Conde, M. (2008). *Claves para la reflexión sobre las nuevas situaciones familiares en la actualidad*. ASMI, Cuarta Jornada Científica. Alicante.
- Cornejo, M. & Salas, N. (2011). *Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa*. Psicoperspectivas, 10(2), 12-34.
- De la Cruz, A. (2008). *Divorcio destructivo: cuando uno de los padres aleja activamente al otro de la vida de sus hijos*. Revista Diversitas, 4(1): 149-157.
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. España: Gedisa.

Díaz, J. & Blánquez, M. (2004). *El vínculo y psicopatología en la infancia: evaluación y tratamiento*. Revista de psicología y psiquiatría del niño y del adolescente, 4(1), 82- 90.

Doron, R. & Parrot, F. (2004). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid: AKAL.

Dorsch, F., Begius, R. & Ries, H. (2005). *Diccionario de psicología*. Séptima edición. Barcelona: Herder.

Eraso, J., Bravo, Y. & Delgado, M. (2006). *Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo*. Revista de Pediatría, 41(3), 23-40.

Escudero, J. (2007). *Hacia una fenomenología de los afectos: MARTIN HEIDEGGER Y MAX SCHELER*. Themata: Revista de psicología.

Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2004). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Revista internacional de sistemas (14), 21-34.

Fermoso, P. (1989). *El modelo fenomenológico de investigación en pedagogía social*. Universidad autónoma de Barcelona. España.

Ferrari, J. (1999). *Ser padre en el tercer milenio*. Mendoza: Canto Rodado.

Ferrari, J. (2011). *Padre amado o deseado: La nueva relación entre padres e hijos*. México: Trillas.

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Frías, M., López, A., & Díaz, S. (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. Estudios de psicología, 8(1), 16-23.

Fonagy, P. (2004). *Teoría del apego y psicoanálisis*. Barcelona: Spaxs

Fuentealba, A. (2011). *Paternidad y crianza. Representaciones significativas en progenitores post separación/divorcio, desde la construcción de sus masculinidades.* (Tesis de Magister inédita). Universidad del BioBio, Chillán.

Fuller, N. (2000). *Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú.* Paternidades en América Latina. Perú.

Gardner, R. (1985). *Differentiating between the parental alienation syndrome and bona fide abuse/neglect.* The American Journal of Family Therapy, 27(2):97-107.

Garrido, L. (2006). *Apego, emoción y regulación emocional: Implicaciones para la salud.* Revista Latinoamericana de Psicología, 38(3), 493-507.

Goldberg, B. (2004). *Tuyos, míos, nuestros: cómo rearmar y disfrutar la familia después del divorcio.* Buenos Aires: Lumen.

González, M. (2002). *Aspectos éticos de la investigación cualitativa.* Revista Iberoamericana de Educación, 29: 85-103.

Hegel, G. (2004). *Fenomenología del espíritu.* Hamburgo: Félix Meiner.

Heller, A. (1987). *Teoría de los sentimientos.* Tlahuapán: Distribuciones Fontamara, S.A.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2004). *Metodología de la investigación.* México: Mc Graw-Hill.

Husserl, E. (1967). *Investigaciones lógicas I-II.* Madrid: Revista de Occidente.

Husserl, E. (1992). *Ideas relativas a una Fenomenología pura y una filosofía fenomenológica.* México: F.C.E.

Jiménez, M. (2000). *Competencia social: intervención preventiva en la escuela. Infancia y Sociedad*. 24, 21-48.

Keijzer, B. (2000). *Paternidades y transición de género*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Norma FULLER ediciones.

Lecannelier, F. (2006). *Apego e intersubjetividad: Influencia de los vínculos tempranos en el desarrollo humano y la salud mental*. Santiago: LOM.

Lecannelier, F., Ascanio, L., Flores, F. & Hoffman, M. (2011). *Apego y psicopatología: una revisión actualizada sobre los modelos etiológicos parentales del apego desorganizado*. *Revista terapia psicológica* 29(1), 107-116.

LeCompte, M. (1995). *Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programa*. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, (1) 1.

Lersch, P. (1971). *La estructura de personalidad*. Barcelona: Scientia.

Ley N° 19.711. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 28 de Diciembre de 2000.

Ley N° 20.680. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 21 de Junio de 2013.

López, F. (2002). *El análisis de contenido como método de investigación*. *Revista de investigación*, 4: 167-179.

Mari, R., Bo, R. & Climent, C. (2010). *Propuesta de análisis fenomenológico de los datos obtenidos en la entrevista*. *Revista de Ciències de l'Educació*, 1(14): 113-133.

Martinez, C. (2012). *Significado psicológico de familia, papá y mamá en adolescentes*. Universidad Iboamericana. Distrito Federal, México.

Marueta, M. y Osorio, M. (2009). *Psicología de la familia en países Latinos del siglo XXI*. Distrito Federal de México: Amapsi.

Morandé, P. (1998). *Familia y sociedad: reflexiones sociológicas*. Santiago: Editorial Universitaria.

Morelato, G. (2011). *Resiliencia en el maltrato infantil: Aportes desde un modelo ecológico*. *Revista de psicología*, 29(2), 205-221.

Nudler, A. & Romaniuk, S. (2005). *Prácticas y subjetividades parentales: Transformaciones e inercias*. *La ventana*, 22, 269-285.

Olavarria, J. (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en Conflicto*. Santiago de Chile. FLACSO-Chile.

Olavarria, J. & Parrini, R. (2000). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios de masculinidad*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.

Oliva, A. (2004). *Estado actual de la teoría del apego*. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del adolescente*, 4(1); 65-81.

Paterna, C. & Martínez, C. (1999). *La representación social de la maternidad en madres con empleo. Un análisis cualitativo*. *Boletín de Psicología* (63): 27-53.

Pérez Serrano, G. (2000). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas*. ISBN: Narcea.

Porta, L. & Silva, M. (2015). *La investigación cualitativa: El análisis de contenido en la investigación educativa*. Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina.

Puyana, Y. (2003). *Padres y madres en cinco ciudades Colombianas. Cambios y permanencias*. Colombia: Almuneda Editores.

Quintana, A. (2006). *Psicología: Tópicos de la Actualidad. Metodología de la Investigación Científica Cualitativa*. Lima: UNMSM.

Ramírez, D. (2008). *Una reflexión sobre la evaluación de las habilidades parentales, desde la Psicología Forense*. *Psicología y Ciencia Social*, 10. México.

Ramírez, D. (2011). *La desparentalización impuesta al padre, separado o divorciado: secuelas psicosociales*. San José: Ediciones Universitarias.

Reinicke, K. (2002). *Los hombres frente al tercer milenio: una comparación europea*. Centro Nacional Danés de investigación y documentación sobre la igualdad de género.

Rivas, A. (2012). *El ejercicio de la parentalidad en familias reconstituidas*. Universidad Complutense de Madrid. España.

Rizo, M. (2006). *La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y sociología fenomenológica. Breve explicación teórica*. *Academia de comunicación y cultura*. (33).

Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Aljibe.

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe

Rojas, C. (2012). *Construcciones sociales de padres desvinculados de sus hijos*. Universidad del BioBio. Concepción, Chile.

Romero, F. (2007). *La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre-hijo: El papel del mediador familiar*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Ruiz, J. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Deusto.

Salguero, M. (2008). *Identidad de género masculino y paternidad*. Enseñanza e investigación en Psicología, 13(2), 239-259.

Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal, México.

Schutz, A. (1974). *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorroutu.

Senge, P. (1990). *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Granica, España.

Serbia, J. (2007). *Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa*. *Hologramática*. 6 (7): 123-146.

Spessato, B., Valentini, N., Krebs, R. & Berleze, A. (2009). *Educación inicial e intervención motora: Abordaje desde la teoría Bioecologica de Bronfenbrenner*. Revista movimiento, 15(4), 147-173.

Taylor, S. & Bodgan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

Taylor, S. & Bodgan, R. (1992). *La entrevista en profundidad. Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Toledo, U. (2012). *Sociofenomenología, el significado de la vida social cotidiana*. BioBio: Pencopolotana Ltda.

Torrico, E., Santín, C., Villas, M., Menéndez, S., & López, M. (2002). *El modelo ecológico de Bronfenbrenner como teórico de la psicooncología*. *Anales de la psicología*, 18(1), 45-58.

Trinidad, A., Carrero, V. & Soriano, R. (2006). *Teoría fundamentada "Grounded Theory" La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Madrid: CSI.

Valdez-Medina, J., González-Arratia, N., Torres, M. & Rocha, N. (2011). *Estrategias biológicas y psicosocioculturales que intervienen en la conservación de la pareja: Un análisis por sexo*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16(1), 57-72.

Vallejo, R., Sánchez-Barraco, F. & Sánchez-Barraco, P. (2004). *Separación o divorcio: trastornos psicológicos en los padres y los hijos*. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*. (92): 91-110.

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

Vásquez, A. (2012). *Sartre: Teoría fenomenológica de las emociones, existencialismo y conciencia posicional del mundo*. *Nómadas, Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. 36(4).

Zicavo, N. & Arias, N. (2003). *Hombres demandados: vivencias de una paternidad obligada*. Universidad del BíoBío. Chillán, Chile.

Zicavo, N. & Millahueique, E. (2001). *El nuevo rol paternal afectivo y cercano*. *Annales*, 14: 405-429.

Zicavo, N. (2006). *¿Para qué sirve ser Padre?* Concepción: Ediciones Universidad del Bio-Bio.

Zicavo, N. (2010). *Crianza compartida*. México: Trillas.

VIII. ANEXOS.

Anexo I

Pauta de entrevista.

- 1. ¿Cuáles eran sus creencias sobre la paternidad antes de convertirse en padre?**
- 2. Hábleme acerca de cómo fue el proceso de embarazo de su hijo o hija.**
- 3. Hábleme acerca del nacimiento de su hijo o hija.**
- 4. Cuénteme acerca de la experiencia de impedimento del rol parental.**
- 5. Cuénteme acerca de la relación con su hijos o hijas y como afectó la experiencia de impedimento de ejercer el rol parental.**
- 6. ¿Cómo cree usted que afectó a sus hijos o hijas esta experiencia de impedimento del rol parental?**